



CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL D' EXPOSICIÓ - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 25 DE SETEMBRE DE 2025 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓ - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la seu de la Junta Municipal de Districte d'Exposició, situada en C/ Guàrdia Civil, 19, a les 18.30 hores del dia 25 de setembre de 2025 convocat en legal forma, tant presencial com telemàticament, davant la presidència de la Sra. Marta Torrado de Castro, assistint el vicepresident Sr. Jesús Carbonell, es reünix en sessió ordinària el Consell de Districte de la Junta Municipal d'Exposició, amb l'assistència d'els/les vocals següents:

Pel grup municipal Popular: el Sr. Alberto Armero Estruch, la Sra. Lucila Talens Sala i el Sr. Ignacio Martínez Villajos.

Pel grup municipal Vox: el Sr. Augusto Urreta Wood.

Pel grup municipal Compromís: el Sr. Miguel Borque GiralDOS i el Sr. Sergio Chillarón Coronado.

Pel grup municipal Socialista: Sr. Llorenç Belenguer Benlloch

Actua com a Secretària de la Junta Municipal, Sra. Elisa Sánchez-Cutillas González

Constituint quòrum suficient, la presidenta obri la sessió, per a tractar els següents assumptes que figuren en l'orde del dia.

En la sede de la Junta Municipal de Distrito de Exposición, sita en C/ Guardia Civil, 19, a las 18:30 horas del día 25 de septiembre de 2025, convocado en legal forma, tanto presencial como telemáticamente, ante la presidencia de la Sra. Marta Torrado de Castro, asistiendo el vicepresidente Sr. Jesús Carbonell, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición, con la asistencia de los/las vocales siguientes:

Por el grupo municipal Popular: el Sr. Alberto Armero Estruch, la Sra. Lucila Talens Sala y el Sr. Ignacio Martínez Villajos.

Por el grupo municipal Vox: el Sr. Augusto Urreta Wood.

Por el grupo municipal Compromís: el Sr. Miguel Borque GiralDOS y el Sr. Sergio Chillarón Coronado.

Por el grupo municipal Socialista: el Sr. Llorenç Belenguer Benlloch



Actúa como Secretaria de la Junta Municipal, Sra. Elisa Sánchez-Cutillas González

Constituyendo quórum suficiente, la presidenta abre la sesión, para tratar los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

PENDIENTE
DE APROBAR



1	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVAT / <i>APROBADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Aprovació de l'acta de la sessió anterior. <i>Aprobación del acta de la sesión anterior.</i>	

La presidenta somete el acta de las sesión anterior a votación, que se aprueba por UNANIMIDAD.

2	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Informe de la presidenta. <i>Informe de la presidenta.</i>	

La presidenta comunica la fecha del siguiente consejo de distrito, que está previsto para el jueves 18 de diciembre, a las 18:30h.

3	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Informe dels grups de treball. <i>Informe de los grupos de trabajo.</i>	

Interviene el coordinador del grupo de trabajo de Urbanismo:

"Tras la reciente celebración del concurso de pintura rápida el pasado 13 de septiembre, tan solo quedaría por realizar para finalizar el año: otra edición de benimarket 2025, por parte de la Asociacion de Vecinos de Benimaclet, la fiesta de inicio de la Navidad de la Cofradía, la actividad de teatro del colegio del Pilar y distintas charlas formativas por parte de INECO, si todo concluye según la previsión este año por vez primera se cerrara con un 100% de ejecución de las actividades y del presupuesto."

4	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / <i>APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000103-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció del grup municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre diverses millores als jardins de l'Antic Llit del Rio Túria, entre el Pla de Real i el Pont d'Exposició. <i>Moción del grupo municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre varias mejoras en los jardines del Antiguo Cauce del Rio Turia, entre el Pla de Real y el Puente de Exposición.</i>		

MOCIÓN QUE PRESENTA MARISA PARRILLA GIMENEZ, EN SU NOMBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN.



La situación del Pla del Real, referente a los parques y jardines es crítica. La situación del Antiguo Cauce del Rio Turia, entre el Pla de Real y el Puente de Exposición es uno de los múltiples ejemplos de descuido y suciedad en las calles de Valencia. Valencia ya no es Pet Friendly, ni Verda, ni abierta a las y los jóvenes residente de la ciudad de Valencia y por ende, de nuestro distrito. Ejemplo de ello es la propuesta ciudadana que existe para la Transformación de los Espacios Caninos ubicados en el Pla del Real con nº 8251, cuyas imágenes dejan impactadas a las y los vecinos que allí residen, piden nada más y nada menos que se adecente es decir:

- Zonas amplias y sin obstáculos.
- Espacios donde los perros puedan correr
- Césped en lugar de tierra.

Y no que se deje tal y como está ahora.

Pero no solo eso, no es solo las mascotas, también están nuestros niños, esos que se les olvida que existen, muchos están faltos de poder jugar en sus parques en nuestro Rio, como comúnmente se le conoce, como bien refleja la propuesta ciudadana de la apertura de la Araña Gigante cerca del Puente de la Peineta, que los vecinos y vecinas también reclaman que se mejore la citada instalación.

El Puente del Real, símbolo de nuestro patrimonio, de su historia y cultura, está en una situación de abandono, ustedes han querido paliar la situación, adjudicando un contrato de limpieza y mantenimiento del propio puente. No obstante, solo han previsto la limpieza de grafitis, siendo del todo insuficiente, dado que es una obra con un alto valor histórico, se habría que quitar la maleza y las humedades, así como una completa restauración del mismo. Las imágenes reflejan el mal estado en el que se encuentra.

Por otra parte la falta de iluminación del carril bici del rio en el tramo cerca del Parque de Viveros y la falta de señalización en el tramo bajo del Puente de Exposición a la altura de la salida del metro de alameda son otras de las preocupaciones que afectan a los vecinos de nuestro distrito.

Por último, otra de las preocupaciones que existen entre los vecinos del Distrito de Exposición, es el adecentamiento del tramo ubicado entre el Puente de Calatrava y el del Real donde se ha visto maleza, baches y demás, como un árbol caído etc.

Con todo esto queremos reflejar el malestar general de las vecinas y vecinos del Distrito de Exposición con el mal uso que se le está dando al tramo del Antiguo Cauce del Rio Turia perteneciente a nuestro distrito.

Queremos proponer unas medidas de acuerdo para mejorar la situación del tramo del Jardín del Rio Turia perteneciente a nuestro distrito y que beneficiarían a las y los vecinos del Distrito de Exposición, las cuales serian las siguientes:

Primera.- Que se adecente los Espacios Caninos situados en las Zonas Marcadas en el Río, para volver a ser una Ciudad Pet Friendly.



Segunda.- Que se adecunte y se abra la Araña Gigante del Puente de la Peineta que está sin uso por parte de nuestros niños.

Tercera.- Que se le de mayor relevancia y haya una propuesta firme para crear un carril bici seguro, esto es una mejora de la iluminación en las zonas del Parque de Viveros.

Cuarta.- Que se señalice adecuadamente el tramo del Puente Bajo del Puente de Exposición, saliendo del metro de Alameda, pudiendo los viandantes y ciclistas circular sin mayor preocupación.

Quinta.- Que se rehabilite el Puente del Real adecuadamente, eliminando la maleza y los adoquines altos que también son un problema para los viandantes, no solo una parte.

Se adjunta documentación fotográfica

La presidenta da la palabra al vocal del grupo socialista que propone la moción: "Bueno, vecinos y vecinas, la situación del Pla del Real referente a los parques y jardines es crítica. La situación en el antiguo cauce del río Turia y el Pla del Real y el Puente Exposición es uno de los múltiples ejemplos de descuido y suciedad en las calles. València ya no es pet friendly, ni abierta a los y las jóvenes residentes de la ciudad de Valencia y por ende, de nuestro distrito. Ejemplo de ello es la propuesta ciudadana que existe para la transformación de los espacios caninos, ubicado en el Pla del Real, cuyas imágenes nos dejaron impactados.

Lo que promueven los vecinos son zonas amplias y sin obstáculos, espacios donde los perros pueden correr por el césped en lugar de tierra. En fin, que no se deje tal y como está.

Pero no solo eso. No solo son las mascotas, también son nuestros niños. Por eso también hemos pensado en la propuesta ciudadana de la apertura de la araña gigante cerca del Puente de la Peineta. Que los vecinos y vecinas también reclaman que se mejore la citada instalación.

El puente del Real, símbolo de nuestro patrimonio y de nuestra historia y cultura está en situación de abandono. Ustedes han querido paliar la situación adjudicando contratos de limpieza y mantenimiento del propio puente, que está bien, pero no es suficiente. Solo han previsto la limpieza de grafitis. Dado que es una obra con alto valor histórico, habría que quitar la maleza, las humedades y un sinfín de cosas más, así como su completa restauración del mismo. Las imágenes reflejan el mal estado en el que se encuentra.

Por otra parte, la falta de iluminación del carril bici del río en el tramo cerca de Viveros y la falta de señalización del tramo debajo del puente Exposición a la altura de la salida del metro son otra de las preocupaciones que afectan a los vecinos de nuestro distrito.

Otra de las preocupaciones que existe entre los vecinos es el adecentamiento del tramo ubicado entre el puente de Calatrava y el del Real, donde se ha visto maleza, baches y un árbol caído, entre otras.

Con todo esto queremos reflejar el malestar general de las vecinas y vecinos del distrito de Exposición por el mal uso que se está dando del tramo del antiguo cauce del río Turia. Queremos



proponer unas medidas de acuerdo para mejorar la situación del tramo del Jardín del río Turia perteneciente a nuestra zona, que son las siguientes:

Primera, que se arreglen los espacios caninos situados en las zonas marcadas del río para volver a ser una ciudad pet friendly.

Segunda que se decante y se abra la araña gigante del puente de la Peineta que está sin uso por parte de nuestros niños.

Tercera que se le dé mayor relevancia y haya una propuesta firme para crear un carril bici seguro. Esto es, una mejora de la iluminación en las zonas del Parque de Viveros.

Cuarta, que se señalice adecuadamente el tramo del río debajo del puente Exposición saliendo por el metro de Alameda, pudiendo los viandantes y ciclistas circular sin mayor preocupación.

Y quinta, que se rehabilite el Puente Real adecuadamente, eliminando maleza y los adoquines altos, que también son un problema para los viandantes, no solo una parte."

Interviene el vocal del grupo Compromís : "Des de Compromís compartim, com no pot ser d'altra manera, la preocupació per bé el deteriorament d'algunes zones del jardí, sobretot el pas pel districte d'exposició. Però ens preocupa més l'anunci que va per l'alcaldessa de que el govern municipal vol treure un contracte de manteniment i neteja del Jardí del Túria en una empresa privada. Jo crec que totes les que estem aquí sabem què passa quan s'hi privatitzen els serveis públics i des de Compromís pensem que és un problema que no se resol en privatitzacions. Per tant, tenim un organisme autònom municipal de Parcs i Jardins i que s'ha de dotar de més recursos a este òrgan. Per tant, anem a donar suport a la moció perquè donarem suport a tot allò que suposa una millora de la neteja, la seguretat, la nominació i l'ús públic del Jardí del Túria."

Interviene el vocal del grupo popular:"Es cierto que las quejas en asuntos relacionados con la jardinería están ahí, en el tramo 8.º del río, que es el que atañe a esta Junta. Se dan en relación con pintadas, muros, carriles, puentes y monumentos históricos. Igual que la imagen que ofrece el entorno del Palu de la Música, no se corresponde con su imagen original.

Y para tranquilidad de mis compañeros, ni estoy leyendo el texto de la moción del grupo proponente, ni tampoco invirtiendo los papeles, representando un papel que no me corresponde como equipo de gobierno, estoy leyendo dos mociones presentadas en este mismo foro en la Junta de Exposición, una en junio de 2021, donde pedíamos la puesta en funcionamiento de un plan extraordinario de limpieza de grafitis en muros, puentes y en el entorno del tramo 8.º del Jardín del Turia. Y también estaba leyendo parcialmente otra moción que presentamos en diciembre de ese mismo año para la mejora del mantenimiento de las fuentes del Palau de la Música.

Moción que coincidía entonces con el 35 aniversario de la inauguración de los dos primeros tramos el Jardín del Turia, el tramo diez y el tramo 11, diseñados por Ricardo Bofill a la altura del Palau de la Música y una moción, por cierto, que fue aprobada por unanimidad, y que nos extraña que no diera cumplimiento el anterior equipo de gobierno. Hablo de diciembre de 2021. Tiempo tuvo suficiente para poder revertir esa situación, con lo cual no puedo coincidir,



porque no coincido con la afirmación que ha hecho el vocal en uso de palabra, afirmando que Valencia ya no es ni pet friendly, ni abierta ni verde, porque es una situación que se arrastra desde hace años, cuando ellos gobernaban y que ahora el actual equipo de gobierno exige que repitamos.

Y la diferencia con entonces es que ya todos estos problemas que apuntaba ahora están en vía de solucionarse.

Por ejemplo, no sé si habéis leído, aquí traigo unas fotografías que no son las que aporta el grupo proponente de esta moción, son de la moción que entonces presentamos . Con lo cual, aquél que piense que este problema es de ahora y del actual gobierno anda muy equivocado. Esos problemas ya estaban. Estas son las baldosas rojas de las fuentes ornamentales entre el puente del Ángel Custodio y el Puente de Aragón (enseña foto). Lo mismo podría hablar de los puentes históricos. Este es el puente del Real con colchones con maleza, vegetación silvestre, problemas de humedades de florecencia, salinas, etcétera, etcétera. (enseña foto) Como también tengo recortes de prensa donde se decía que el Sindic carga contra el Ayuntamiento por la dejadez de los puentes históricos. El Síndic denuncia el mantenimiento de los puentes históricos. Y la noticia es de 2021.

Sillares quemados en el puente del Real, cables y focos clavados en un puente histórico.... Esto a raíz de una denuncia nuestra: Los puentes históricos, el Jardín del Turia, se arruinan. Todas son noticias del mandato pasado. Problemas que denunciábamos entonces.

Porque ciertamente los puentes históricos, entre ellos el puente del Real, que es el que atañe a esta Junta de Distrito, estaban en terreno de nadie, estaban en el limbo, no estaban adscritos a ningún servicio, con lo cual no había ni aplicación presupuestaria ni crédito suficiente para su conservación y mantenimiento regular.

Entiéndase regular por ordinario. Ahora sí, ahora hay una nueva contrata adjudicada con el actual gobierno que no solo incluye, como decía la oposición, la limpieza y retirada de grafitis, sino también para el caso de los puentes y los perfiles históricos del entorno. Comprende la conservación preventiva y el mantenimiento preventivo de los mismos, eso que supone la retirada de maleza de vegetación, la reposición por el cambio en los amarres de los puentes, etc. es decir que eso ya está.

Celebramos que pidan algo que ya se tiene. Con lo cual les aconsejaría que de ahora en adelante se informen mejor por sus grupos y los concejales de ellos, de la oposición, que les digan, porque eso ya está, y luego lo explicaré con mayor detenimiento.

Igual que, por ejemplo, también se ha dicho recientemente que se está ya acometiendo la ampliación, renovación y mejora del alumbrado del circuito de running, que discurre por varios tramos el Jardín del Turia.

Como también a finales de año se procederá a la recta orientación del firme del mismo por la Fundación Trinidad Alfonso, con la que se tiene un convenio de colaboración.

Se procederá a partir del año que viene a la ampliación de dicho circuito.



Les hablo de una serie de mejoras que ya se están haciendo. Nosotros, en cualquier caso, desde el ánimo constructivo que tenemos, vamos a presentar una alternativa en lugar de votar directamente en contra de la que nos ha presentado."

Interviene en turno de réplica el vocal del grupo socialista: "Vamos a ver. Lleváis ya dos años de legislatura para adecentar el río. O sea, yo creo que es tiempo más que suficiente para realizar esa labor.

Además, os dejamos lista la contrata específica para mantenimiento de puentes históricos. Y a ver, podemos decir: Tú lo hiciste, tú no lo has hecho, tú lo hiciste... Pero vamos a ver, no podemos eludir, no podéis ustedes, por ser el gobierno, eludir la responsabilidad de un Puente, de los puentes históricos y de la araña gigante que son emblema de nuestra ciudad.

Osea, esas cosas se tienen que resolver y ustedes son los encargados de resolverlo porque están en el gobierno. Y no se ha realizado. Por eso lo proponemos."

Toma la palabra el vocal del grupo Compromís: "Sí, a mi m'haguera agradat escoltar també el tema de la privatització perquè com he comentat en la meua intervenció anterior, no s'ha parlat de què passa quan, si privatitzen les coses. I insistisc en que crec que la gent és conscient del que del que sol passar. Insistir en que cal dotar de recursos i personal l'urbanisme que ja tenim i que ja s'estan encarregant de cuidar el Jardí del Túria en lloc d'obrir la porta a empreses privades que tenen criteris estrictament econòmics. Sí, el que m'agradaria escoltar també, si pot ser. Bé, que dir el que penso sobre això. "

Pide la palabra el vocal del grupo popular: "Nos piden que arreglemos en dos años lo que otros fueron incapaces de solucionar en ocho. Y aún así, todos estos problemas que ustedes comentan ya están en vías de solución.

Y digo solución porque, por ejemplo, esta contrata que el anterior gobierno trató de sacar adelante con nulo éxito porque quedó desierta y hubo por el actual gobierno que revisar en profundidad de los pliegos para que pudiera adjudicarse a dos empresas, como finalmente ocurrió en mayo de este año, cuando se adjudicó y ahora esta en marcha.

Por ejemplo, en lo que llevamos de periodo de vigencia del contrato, en los meses de agosto y septiembre, se han realizado nada más y nada menos en materia de limpieza y retirada de grafitis que 177 actuaciones, 11 de ellas en el distrito de Pla del Real y 25 más y añadimos los Jardines de Viveros.

Aquí traigo las fotos de los ejemplos. En el puente de la Trinidad. el graffiti desaparece las fotos del antes y el después en Jardines de Viveros, por ejemplo.

Son actuaciones ligadas con el actual gobierno entre los meses de agosto y de septiembre. Y les digo más, ahora, a partir de octubre, a lo largo del mes de octubre, en el lote dos, que se ocupa específicamente de los puentes, la retirada de malas hierbas se va a proceder desde el Puente de San José en adelante hasta el puente del Mar.



También a dar solución a este tipo de problemas que antes no se les dio, pese a presentar mociones, presentar recomendaciones y denuncias al Síndic de Greuges, a que el Gobierno de entonces no dio solución y nosotros ahora sí que estamos en vías de hacerlo.

Hemos presentado una alternativa que, de forma muy resumida, sería la siguiente.

El primer punto pasa por apoyar la medida anunciada recientemente en el pasado debate del estado de ciudad por la alcaldesa de Valencia de una próxima licitación para limpieza y mantenimiento del Jardín del Turia para su debida conservación.

En segundo lugar, una actuación de saneamiento parcial de la zona de la araña de la zona de juegos infantiles, junto al puente de la Exposición, que, según nos informaron de Parques y Jardines, será sustituida posiblemente por una zona de juegos deportivos, porque en esa zona está prevista un tanque de tormentas, con lo cual ahora, para uso y disfrute de los vecinos, se reabrirá y se actuará y se hará esta actuación, pero posteriormente hemos de tener en cuenta esta otra circunstancia.

En tercer lugar, también se continuará desde los parques y jardines conjuntamente con la Oficina de Bienestar Animal, mejorando, incrementando las zonas que actualmente existen en el Jardín del Turia.

Y por supuesto, también se va a colocar, como ya estaba previsto por el organismo autónomo, cartelería, señalética para viandantes y ciclistas, para la convivencia entre ambos modos de transporte en el tramo comprendido entre los puentes del Real y de la Exposición.

Y por último, por parte de patrimonio público, continuaremos haciendo lo que ya estamos haciendo y es la limpieza, el mantenimiento de los 462 bienes de competencia de este servicio de Patrimonio Histórico, igual que 26 fachadas de museos y monumentos, igual que los cinco puentes históricos y sus perfiles, así como el mantenimiento y la prevención correctiva de estos últimos.

Estamos ya en vías de solucionar todo esto y aquí les apporto ejemplos gráficos tanto del Jardín del Real como del ámbito de la Junta de Distrito, donde ya estamos trabajando y los vecinos ya están viendo los cambios, con lo cual nada más que felicitarnos por este impulso del actual gobierno."

La presidenta da paso a la votación de la **MOCIÓN ALTERNATIVA** presentada por el equipo de gobierno, que es la siguiente:

"PRIMERA – Apoyar la medida anunciada por la alcaldesa de València en el pasado Debate del estado de la ciudad en relación con la próxima licitación de una contrata de limpieza y de mantenimiento del viejo cauce del Turia, para su debida conservación.

SEGUNDA – Que el O.A.M. de Parques y Jardines continúe trabajando, de forma conjunta con la Oficina de Bienestar Animal, en la mejora de las zonas de socialización canina que existen actualmente en el Jardín del Turia, así como en el incremento de las mismas.



TERCERA – Que el O.A.M. de Parques y Jardines acometa, tal y como tiene previsto, el saneamiento parcial de la zona de juegos situada en las inmediaciones del Puente de la Exposición, a fin de reabrir, cuanto antes, la citada instalación para su uso y disfrute.

CUARTA – Que el O.A.M. de Parques y Jardines proceda, según lo previsto, a la colocación de señalética para viandantes y ciclistas en el tramo del Jardín del Turia comprendido entre el Puente del Real y el de la Exposición, aprovechando los soportes existentes.

QUINTA – Que el Servicios de Patrimonio Histórico continúe trabajando en la limpieza y en el mantenimiento de los elementos urbanos singulares, fachadas de museos y monumentos, puentes históricos y pretilos ubicados en el ámbito de la Junta de Exposición, así como en el mantenimiento correctivo y la conservación preventiva de estos últimos."

La moción ALTERNATIVA resulta APROBADA por:

4 votos a favor, 3 del grupo popular y 1 de VOX,

3 votos en contra, 2 del grupo Compromís y 1 del grupo socialista.

5	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000103-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció del grup municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ, sobre reemplaçament de fanals en tot el Districte d'Exposició. <i>Moción del grupo municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ, sobre reemplazo de farolas en todo el Distrito de Exposición.</i>		

MOCION QUE PRESENTA MARISA PARRILLA, EN SU NOBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

El alumbrado público en las calles de nuestro Distrito, especialmente en muchas de las zonas de la Plaza, Av Primado Reig y alrededores, tiene en vilo a los vecinos y vecina, que muchos de ellas y ellos tienen que cerrar las persianas porque la luz les da directamente a sus viviendas, impidiéndoles el correcto descanso, sobretudo estas Farolas por su gran altura esto, no solo dificulta el correcto foco y merma la seguridad en las calles sino que si son colocadas cerca de naranjos impide la visibilidad aumentando la delincuencia en las calles.

Por todo lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Unica.- Reemplazo de Farolas en todo el Distrito de Exposición teniendo en cuenta los puntos más estratégicos como: la Plaza de Benimaclet, Av Primado Reig, Alameda, y alrededores.



La presidenta da paso a la siguiente moción, tomando la palabra el vocal del grupo socialista, que la presenta: "El alumbrado público en las calles de nuestro distrito, especialmente muchas de las zonas de la Plaza de Benimaclet, la avenida Primado Reig y alrededores, tiene en vilo a los vecinos y vecinas del distrito, pues muchos de ellos tienen que cerrar las persianas porque la luz les afecta directamente a sus viviendas, impidiéndoles el correcto descanso.

Sobre todo estas farolas, por su gran altura, no solo dificultan el correcto foco de iluminación y merman la seguridad en las calles, sino que son colocadas cerca de naranjos donde se impide la visibilidad aumentando la delincuencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, realizamos la siguiente propuesta:

Reemplazo de farolas en todo el distrito de Exposición, teniendo en cuenta los puntos más estratégicos como la Plaza de Benimaclet, la Avenida de Primado Reig, Alameda y alrededores."

Pide la palabra el vocal del grupo Compromís: "Simplement recordar que durant el govern de Joan Ribó ja es va iniciar un projecte per millorar la il·luminació de la ciutat, per fer-la més sostenible, per baixar la contaminació lumínica i per reduir també la llum intrusiva en les vivendes. I la veritat és que nosaltres ens felicitem de que el govern actual continue desenvolupant este canvi amb diverses licitacions, com l'última que té previsió d'execució en el primer semestre del 2026.

Nosaltres volíem afegir a la moció dels companys del Partit Socialista. Volíem fer una esmena d'addició instant a l'Ajuntament a què realitze també un estudi rigorós del parc d'enllumenat públic en l'àmbit de la Junta de Districte, analitzant l'impacte mediambiental i econòmic, així com el benestar veïnal, establint nous objectius per continuar transformant l'enllumenat públic amb rigor."

Por parte del equipo de gobierno, interviene la vocal del grupo popular:" La mejora del alumbrado público en la ciudad de Valencia es una de las prioridades del actual gobierno municipal.

Prueba de ello es que solo en el año 2004 y 2025 se han aprobado proyectos de renovación de alumbrado por un importe de 4.300.000 €. Buena parte de ellos ya están completamente ejecutados y otros están en su fase final de ejecución.

Entre estas actuaciones se cuentan las ya ejecutadas este año en los barrios de Sant Llorenç y Benimaclet, pertenecientes al ámbito territorial de la Junta Municipal de Exposición. Concretamente, en las calles Prudenci Alcó i Mateu, Murta, Real de Gandía, Arquitecto Tolsa, Santa Genoveva Torres y Santiago Rusiñol.

Además, en esta línea se va a seguir actuando en el año 2026 con nuevas actuaciones de renovación ya previstas también en otros barrios y pedanías de la ciudad, entre ellos los de Benimaclet, Exposición Mestalla y de Vera, que también pertenecen a la Junta de Exposición. Eso sí, debido a las limitadas intervenciones de renovación de farolas en la ciudad ejecutadas durante los ocho años de los anteriores gobiernos municipales, es necesario establecer prioridades para acometer las actuaciones más necesarias, a la hora de priorizar y determinar los barrios y las calles y las ubicaciones en las que se va a actuar.



Primeramente interviene también, como no puede ser de otra manera, el criterio de los técnicos municipales de alumbrado, que son los que tienen el conocimiento específico de los concretos ámbitos en los que se va a priorizar las actuaciones debido a la antigüedad o características del alumbrado existente en la ciudad.

En este sentido, y por lo que se refiere a las concretas ubicaciones señaladas en la moción, nos informan los técnicos que primeramente el alumbrado existente en la plaza de Benimaclet, consistente en siete farolas de LED de 48 vatios cada uno es suficiente para la iluminación de la plaza y se ajusta a los límites que establece la normativa vigente en cuanto a su altura, potencia y dirección de haz de luz.

Otro tanto se indica respecto al alumbrado existente en la Avenida de Primado Reig, que cuenta con farolas de seis metros de altura instaladas durante los anteriores gobiernos municipales del Partido Popular, en sustitución de los báculos de carretera anteriormente existentes, que tenían una altura mucho mayor.

La altura de estas farolas es la necesaria para iluminar correctamente las aceras y los varios carriles de este tipo de avenidas, cuyo ancho es muy superior a la del resto de calles de la ciudad.

En cuanto a la Alameda, se está estudiando por los técnicos municipales el tipo de farol a colocar en sustitución de los existentes, teniendo en cuenta que deben ser acordes con el nivel de protección patrimonial de las farolas y que las actuales farolas, ya no se fabrican.

De acuerdo con todo ello, se plantea la siguiente propuesta alternativa:

La propuesta consta de continuar trabajando en la renovación y mejora del alumbrado público de los barrios incluidos de la Junta Municipal. Exposición, desarrollando las actuaciones ya previstas en los barrios de Benimaclet, Exposición, Mestalla y Camí de Vera, con ampliación a otros barrios y calles de la Junta Municipal en los nuevos proyectos de mejora del alumbrado público que se vaya aprobando."

En el turno de réplica, toma la palabra el vocal del grupo socialista:" A ver. Todo son prioridades. Todo está bien. La realidad es que todo lo que están haciendo ahora es continuar con lo que encontraron. Muchos de esos proyectos fueron votados por la ciudadanía. Y aprovecho para recordar que han eliminado la fecha de votación de la convocatoria actual de los presupuestos participativos, con los que una vez más, demuestran que no tienen proyectos propios ni ganas de trabajar porque en dos años no han sido capaces de arreglar nada."

Toma la palabra el vocal del grupo Compromís: " Bé, jo simplement volia recordar perquè sembla que l'anterior govern, sempre hi ha una crítica, sempre va fer alguna cosa mal. Però veníem de ser la ciutat amb major contaminació lumínica de tota Europa. Per tant, el projecte que es va executar va millorar moltíssim la reducció d'aquesta contaminació, així com el tema de la sostenibilitat. Per això, des de Compromís considerem que és important que es faça un estudi rigorós per veure, no només per a continuar amb este projecte, sinó també per a estudiar quin és l'impacte que està tenint tots estos canvis I, si escau, generar alguna actuació addicional per millorar també l'impacte mediambiental, econòmic i, per descomptat, el benestar veïnal. "



Interviene la vocal del grupo popular: "Desde el gobierno municipal estamos de acuerdo en que se tiene que hacer una serie de valoraciones y estudios para que se siga un proyecto ecológico de la iluminación que ya se empezó a hacer cuando todavía gobernaba el Partido Popular con el cambio ya del alumbrado que había por alumbrado LED. Después se siguió durante los otros años, con la sustitución por este alumbrado LED, nosotros estamos en ello.

Y no cabe duda de que los estudios que están realizando los técnicos de alumbrado están mirando todos estos proyectos ecológicos, para que? Para que la ciudad de Valencia no sea un espacio donde haya tantísima luz que también moleste al vecindario.

Por otra parte, al Partido Socialista le tengo que decir que está muy bien que recuerde lo que se decidió, pero que aquí en este momento se trata de una moción sobre alumbrado de farolas, no sobre lo que está se haciendo para decidir por los vecinos o lo que se va a hacer."

La presidenta pasa a la votación, clarificando que el grupo Compromís ha presentado una ENMIENDA a la moción del grupo socialista, que es la siguiente: "Que l'Ajuntament de València realitze un estudi rigurós del parc d'enllumenament públic en l'àmbit de la junta de Districte d'Exposició, analitzant l'impacte mediambiental i econòmic, així com el benestar veïnal, establint nous objectius per continuar transformant l'enllumenat públic amb rigor"

Esta enmienda es aceptada por el grupo socialista que propuso la moción, por tanto queda incorporada a dicha moción.

No obstante, al presentar el equipo de gobierno una MOCIÓN ALTERNATIVA, se vota ésta en primer lugar, que es la siguiente: " CONTINUAR TRABAJANDO EN LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS BARRIOS INCUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN, DESARROLLANDO LAS ACTUACIONES YA PREVISTAS EN LOS BARRIOS DE BENIMACLET, EXPOSICIÓN, MESTALLA, Y CAMÍ DE VERA, CON AMPLIACIÓN A OTROS BARRIOS Y CALLES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN LOS NUEVOS PROYECTOS DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE APRUEBEN"

Se somete la MOCIÓN ALTERNATIVA a votación, que resulta APROBADA por:

4 votos a favor: 3 del grupo popular y 1 de VOX

3 abstenciones: 2 del grupo Compromís y 1 del grupo socialista.

Por tanto, decae la moción presentada, junto a la enmienda de adición.



6	RESULTAT / RESULTADO: REBUTJAT / RECHAZADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 24
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre instal·lació de tendals i fonts als jardins de la zona de la junta d'Exposició. <i>Moción del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre instalación de toldos y fuentes en los jardines de la zona de la junta de Exposición.</i>		

ASSUMPTE: Parcs a l'estiu

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL PILAR MICÓ MICÓ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Este estiu ha sigut uns dels més calorosos que hem viscut, amb temperatures que des de principis de juny no baixaven dels 32 graus a l'ombra, provocat pel canvi climàtic que estem patint. A més a més, l'any escolar va acabar un 18 de juny, molt més prompte del que estem acostumats a València ciutat. Però, els nostres fills, filles, nets o netes no han pogut gaudir de temps d'oci en molts dels parcs del nostre districte que tan necessaris són per al infants. Com és sabut, l'exercici que fan els xiquets i xiquetes als parcs ajuda al seu correcte desenvolupament, ja siga des d'un caràcter psicomotriu, social, o per a la salut general dels xiquets i les xiquetes, lluitant, per exemple, contra l'obesitat infantil.

Cal recordar que no totes les famílies poden disposar de vacances ja que treballen en els mesos d'estiu, o no disposen dels recursos econòmics per a anar-se fora de la ciutat, i per tant, els moments de eixir de la rutina i estar en família, és baixar al parc del seu barri.

D'altra banda, al nostre districte hi ha una gran quantitat de persones majors, que per la seua salut és fonamental que donen una volta, que isquen al carrer, que respiren aire, ja que és fonamental que tinguen un lloc on poder socialitzar i moure's. Però aquest any no han pogut gaudir de l'aire lliure. La raó que no hagen pogut anar és simple. En molts dels parcs no hi ha llocs d'ombra on poder refugiar-se d'aquestes altes temperatures. En altres, a les zones específiques de joc, no arriba l'ombra dels pocs arbres dels que disposa el parc, i pel contrari, si hi han, són massa menuts i, per tant, no compleixen la seua funció.

També podem observar com molts d'aquests llocs de recreació no disposen de fonts, el que és fonamental per a la salut dels nostres veïns i veïnes.

Al nostre districte comptem amb algun d'aquests casos en parcs com:

- Carrer de la Murta



- Carrer de la Guàrcia Civil
- Carrer Dolores Marqués amb Avinguda Valladolid

Tot això, sumat a l'interés que els veïns i veïnes del districte han mostrat per estes infraestructures als pressupostos participatius d'enguany, fa que des del Grup Municipal Compromís presentem les següents propostes d'acord:

1.- Que l'Ajuntament de València instal·le tendals que cobreixen les parts de les zones de recreació que no disposen de llocs d'ombra als parcs del districte on siga necessari.

2.- Que, amb la participació activa del veïnat i entitats del barri en el disseny, execució i seguiment de les intervencions, s'instal·len tendals en les zones dels parcs més adients per garantir que en tots ells hi ha zones on poder refugiar-se del sol.

3.- Que l'Ajuntament de València instal·le, en tots els parcs del nostre districte, fonts amb aigua potable per a poder hidratar-se.

La presidenta da la palabra al vocal del grupo Compromís, que propone la moción: "Ens trobem davant d'una emergència climàtica, com totes ja sabeu. Crec que tot el veïnat és conscient de les temperatures que hem tingut este estiu, que des de juny pràcticament no han baixat de 32 graus moltes vegades a l'ombra. Tenim un problema també en el nostre districte, que és que, els nostres fills, les nostres filles, no han pogut gaudir dels parcs com toca per què; bé és pràcticament impossible estar jugant en un espai que no està a l'ombra. Ací també hi ha una perspectiva de classe, que és que moltes famílies no es poden anar de vacances i l'única activitat recreativa que tenen és poder baixar als parcs baix de casa i gaudir allí d'activitats d'oci o del que necessiten. També parlem de persones majors perquè també son persones més vulnerables, que també necessiten estar protegides dels efectes de l'emergencia climàtica. I també necessitem ombres on poder refugiar-se d'estes altes temperatures. I per últim, afegir que, bé, és de vital importància hidratar-se i també necessitem que s'instal·len fonts d'aigua potable perquè la gent que fa ús d'estos parcs estiga ben hidratada, per coses que poden evitar.

Per tot això, des del Grup Compromís presentem esta moció en les següents propostes: La primera és que l'Ajuntament de València instal·le tendals que cobrisquen les parts de les zones de recreació que no disposen de llocs d'ombra als parcs del districte on siga necessari, que amb la participació del veïnat es dissenye, execute estes intervencions I s'instal·len els tendals en les zones del parc més adients per a garantir que es puguem refugiar del Sol, especialment en els mesos d'estiu. I per últim, que l'Ajuntament de València instal·le en tots els parcs del nostre districte fonts d'aigua potable per a poder hidratar-se."

Toma la palabra el vocal del grupo socialista, que explica que han presentado una enmienda de adición a la moción, que es la siguiente: "QUE SE REALICE UN ESTUDIO DE LOS PARQUES PARA EVALUAR LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN EL DISEÑO DE LOS MISMOS, AL MARGEN DE LA INSTALACIÓN DE TOLDOS Y FUENTES DE AGUA POTABLE, QUE PUEDAN CONVERTIR ESTOS ESPACIOS EN REFUGIOS CLIMÁTICOS EXTERIORES".

El grupo Compromís acepta la enmienda, que queda incorporada a la moción propuesta.



Toma la palabra el vocal del grupo VOX:" En relación con la moción presentada por el portavoz de Miguel Bohórquez Giraldo y la vocal Pilar Micó, en nombre del Grupo municipal Compromís, relativa a la instalación de toldos y fuentes en los parques del distrito Exposición, manifestamos lo siguiente:

La moción presentada se estructura en tres ejes principales que son la instalación de toldos, la participación ciudadana y la instalación de fuentes.

A continuación se expone la posición de la delegación respecto a cada uno de ellos.

En cuanto a la instalación de toldos, el Servicio de Parques y Jardines reconoce la importancia de mitigar los efectos negativos de la falta de sombra en zonas ajardinadas destinadas al descanso, el deporte, el juego, etcétera

No obstante, no considera la instalación de toldos o marquesinas como una solución adecuada, ya que estos elementos rompen con la estética natural de los jardines. En su lugar, se prioriza la plantación estratégica de árboles para generar sombra de manera natural y sostenible.

En parques de reciente creación, los árboles plantados necesitan tiempo para alcanzar su madurez y envergadura, lo que reducirá significativamente las zonas expuestas al sol. Un parque requiere un periodo de desarrollo para alcanzar su máximo potencial, por lo que la instalación de toldos no se contempla como una solución inmediata.

En cuanto a la participación ciudadana. El Ayuntamiento de Valencia dispone de la plataforma Valencia Participa, que es una herramienta consolidada que fomenta la colaboración ciudadana y permite a los vecinos trasladar ideas, propuestas, necesidades y peticiones. Esta plataforma sirve como punto de partida para planificar inversiones y proyectos, garantizando una participación efectiva y estructurada.

En cuanto a la instalación de fuentes y bebederos, se diferencian dos casos: tenemos nuevos proyectos y tenemos parques existentes. En cuanto a los nuevos proyectos del Servicio de Parques y Jardines, contempla la incorporación de fuentes en el diseño de nuevos parques siempre que exista acceso a la red de agua potable en el entorno y considerando la presencia de otras fuentes cercanas.

En cuanto a los parques existentes, la instalación de fuentes en jardines ya operativos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y a requisitos técnicos, principalmente la proximidad de una red de agua potable. Actualmente se está evaluando la viabilidad de incorporar fuentes en parques consolidados atendiendo a estos criterios.

Entonces, como conclusión, por las razones expuestas y fundamentadas en los siguientes puntos estudiadas por parte de la Delegación, hay varias opciones para mitigar los efectos negativos de la falta de sombra. Se concluye que la instalación de toldos o marquesinas no se ajusta a los criterios de seguridad de esta delegación que prioriza soluciones naturales como la plantación de árboles frente a otras opciones.

La participación ciudadana está adecuadamente canalizada a través de la plataforma. Valencia participa.



La instalación de fuentes ya se contempla en nuevos proyectos y se está estudiando para parques existentes sujetos a limitaciones presupuestarias y técnicas.

Por tanto, votamos en contra de la moción."

Interviene en turno de réplica el vocal de Compromís:" A veure, m'esteu embolicant. Jo igual hauria de parlar més entre els grups de l'equip de govern perquè l'alcaldessa l'altre dia va dir i va anunciar que posaria tendals en les places I eixos tendals no trenquen l'estètica, però en un parc sí trenquen l'estètica. Això per un costat, i, per altre costat, estem dient que és més important l'estètica que la salut dels veïns i les veïnes de la nostra ciutat.?. O siga, que bé, és que ja és el que em faltava per escoltar. Mira, hi ha una emergència climàtica i estem arribant tard. I jo crec que en actuacions com estes anem cap arrere. Jo només vull fer un pensamenti remarcar que votareu en contra d'una proposta que ha fet la vostra alcaldessa. Vull dir que seria curiós, que repenseu això

Toma la palabra el vocal del grupo VOX:" Si, aparte del aspecto visual tenemos el aspecto de seguridad. Y eso hay que tenerlo en cuenta."

La presidenta somete la MOCIÓN PRESENTADA a votación, con la ENMIENDA del grupo socialista que se ha incorporado, resultando RECHAZADA , por:

3 votos a favor: 2 del grupo Compromís y 1 del grupo socialista,

4 votos en contra: 3 del grupo popular y 1 de VOX.

7	RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 23
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre increment d'efectius de Policia Local i de les mesures de seguretat ciutadana en el barri de Benimaclet. <i>Moción del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre incremento de efectivos de Policía Local y de las medidas de seguridad ciudadana en el barrio de Benimaclet.</i>		

ASSUMPTE: Seguretat ciutadana a Benimaclet

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL PILAR MICÓ MICÓ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ



Durant les setmanes de l'estiu, els comerços del barri de Benimaclet, han patit una sèrie de robatoris, que estan provocant una creixent alarma social entre els comerciants i veïnat de la zona.

La intensificació d'aquests incidents, sumada a la manca de resultats concrets en la identificació de les persones responsables, ha creat una sensació d'impunitat i desprotecció en el teixit comercial de la ciutat.

Aquesta situació ha generat un fort clima d'inseguretat i preocupació entre els comerciants, que han de fer front no només als danys materials causats pels robatoris, sinó també a l'impacte econòmic de les possibles paralitzacions de les seues activitats i la pèrdua de confiança dels seus clients. Els responsables de seguretat ciutadana, com la Policia Nacional, tenen competències per lluitar i investigar estos fets, però la Policia Local ha de garantir una vigilància constant i la implementació de mesures preventives que ajuden a evitar estos robatoris.

La situació actual no només afecta la seguretat dels nostres barris, sinó també la salut econòmica de les xicotetes empreses i la qualitat de vida del veïnat. Davant d'esta situació, considerem urgent que l'Ajuntament de València adopte mesures específiques per reforçar la seguretat i la coordinació entre els cossos de seguretat, amb l'objectiu de garantir una protecció eficaç per als comerços i la ciutadania dels barris afectats i del conjunt de la ciutat.

Per tal de proposar mesures efectives i que aborden els robatoris i la situació d'inseguretat al barri de Benimaclet, cal tindre en compte un conjunt d'accions concretes que milloren la coordinació entre els cossos de seguretat, la vigilància activa i la comunicació amb la comunitat.

És per tots aquests motius, que el Grup Municipal Compromís proposa que s'adopten els següents acords:

1. Increment de patrulles de la Policia Local en zones vulnerables del barri de Benimaclet per a garantir les accions preventives a les zones comercials més afectades, especialment durant les hores de major risc (com a primeres hores de la matinada).
2. Estudi i instal·lació en el seu cas, de càmeres de seguretat en punts estratègics com a aparcaments, voltants de comerços i punts d'accés als entorns comercials.
3. Enfortiment de la dotació de la Policia de Barri com a estratègia de proximitat per reforçar la relació directa entre la Policia Local i la comunitat.
4. Millora de la coordinació i comunicació entre la Policia Local i la Policia Nacional. Cal garantir l'establiment de protocols de coordinació més eficaços entre la Policia Local i la Policia Nacional per compartir informació sobre delictes en curs i facilitar les operacions conjuntes, sobretot quan es tracta d'operatius per a desmantellar xarxes organitzades que cometen robatoris.



5. Creació d'una Mesa de Diàleg al barri de Benimaclet, permanent, estable i periòdica per garantir la comunicació amb els comerciants i la ciutadania que millore la informació que es puga subministrar a la Policia Local i Nacional i la impartició de les possibles mesures i actuacions preventives.

La presidenta da la palabra al vocal del grupo Compromís, que propone la moción: "Des de Compromís presentem aquesta moció fent nos, ressò dels fets ocorreguts el passat estiu en el barri de Benimaclet. Per desgràcia, molts comerços van patir una onada de robatoris que va transmetre una sensació totalment indesitjada d'inseguretat entre els comerciants, que pot ser traslladada també a la resta de veïns i veïnes. Aquesta realitat té conseqüències que van més enllà de les pèrdues econòmiques.. I és que quan ens trobem una persiana forçada, un vidre trencat, es trenca també la percepció de protecció des. Per això, des de l'administració no podem permetre que els nostres comerciants abaixen la persiana amb la incertesa de què es trobaran l'endemà en el seu negoci. Els mateixos mitjans de comunicació es van fer ressò d'aquesta notícia. De fet, vaig escoltar a la Cadena SER com Paco Guardado feia declaracions en nom de l'associació de veïns i ja assenyalava que havien detectat que per la nit hi havia una mancança de presència policial en el barri de Benimaclet.

En este sentit, nosaltres pensem que el tema de la seguretat no és només una qüestió policial, es tracta també d'una qüestió de convivència i de qualitat de vida, i és per això que presentem una sèrie de propostes que pensem que poden evitar que en un futur es torne a donar e s t a s i t u a c i ó .
Estes propostes passe a llegir -les:
La primera d'elles seria l'increment de patrulles de la Policia Local en les zones més vulnerables de Benimaclet per tal de garantir accions preventives, especialment en zones comercials i en les hores de major risc, que són a poqueta hora de la matinada. En segon lloc, l'estudi i, si escau, l'instal·lació de càmeres de seguretat en punts estratègics. En tercer lloc, l'enfortiment de la dotació de la policia de barri per reforçar la relació entre el ciutadà i la Policia Local.

I quart punt seria la millora de la coordinació i comunicació entre la Policia Local i la Policia Nacional, especialment per garantir la comunicació de delictes que estiguen en curs i t e m p s d ' i d e n t i f i c a c i ó .
L'última proposta seria la creació d'una taula de diàleg al barri de Benimaclet que siga permanent, que siga estable i que garantisca la comunicació també entre els comerciants, la ciutadania i la mateixa Policia Local.
En definitiva, el que defensem és de sentit comú, és més prevenció, més proximitat i més coordinació. Perquè no volem viure en la incertesa de què cada cert temps, torne a passar açò. Per tant, volem fer de Benimaclet un barri més segur si i cap i on el comerç i la gent puga fer vida totalment tranquil·la. "

Toma la palabra el vocal del grupo popular: "Primero de todo, resulta irónico que sea Compromís el partido que gobernaba hasta hace bien poco esta ciudad que presentó esta moción, ya que con el grupo Compromís y con el Partido Socialista, Valencia llegó a ser la segunda ciudad donde más se incrementó la criminalidad y la inseguridad ciudadana del conjunto de España.



Pero volviendo al punto en el que nos encontramos el día de hoy, en este momento hay destinadas dos patrullas con cuatro agentes diarios en turno de mañana y dos patrullas con cuatro agentes en el turno de tarde, además de la dotación del servicio nocturno.

Por lo tanto, a la vista de los argumentos que posteriormente se expondrán, entendemos que el servicio está correctamente dimensionado en función de la plantilla que dispone la Policía Local de Valencia en los días actuales.

Otro debate sería si la plantilla de la Policía Local de Valencia es suficiente. Y en ese sentido, la pretensión del actual equipo de gobierno es el de aumentar esta plantilla de la Policía Local de Valencia. Por ese motivo se han seleccionado hasta 207 nuevos policías recientemente y se ha aprobado una oferta de empleo de otros 50.

Y si la oferta de empleo no es más amplia es por una realidad que depende del actual equipo de gobierno, de Gobierno de España, que rige la limitación de la tasa de reposición que impide seleccionar más agentes. En ese sentido, recomiendo a Compromís que, ya que ha desistido de sus reclamaciones históricas al Gobierno de España después de siete años, que no vendría mal pedirle algo sobre esta cuestión.

Respecto al segundo punto que comentaba mi compañera de Compromís sobre la disposición de cámaras de seguridad y demás, la verdad es que me quedo perplejo, ya que es algo que cuando estaban en el gobierno rechazaban y es algo donde se posicionaban en contra. Pero cabe recordar que la autorización para la instalación de las cámaras de seguridad no es una competencia municipal, sino que es competencia de la delegación de Gobierno, previa justificación a la concurrencia de motivos suficientes para tal instalación. Y ello requiere un expediente administrativo en el que se añadan informes que motiven y razonen que es necesaria y estrictamente adecuada la instalación de esas cámaras .

Respecto a las denuncias existentes a la Comisaría del Distrito de Exposición, aunque es cierto que este verano ha habido robos puntuales, la realidad es que según los datos que tenemos, los índices de robos y de criminalidad tienen una media del 1,74%, lo que supone en Benimaclet en comparación con el resto de la ciudad de Valencia un porcentaje, la verdad es que bastante bajo como para poder hacer una exposición razonada de motivos a la Delegación de Gobierno.

No obstante, bien es cierto que la Policía Local de Valencia monitoriza de forma constante los datos vinculados a la seguridad de todos los barrios de Valencia, de tal manera que si existiera un repunte que se mantuviera constante, entonces, en ese momento sí que se podría valorar elevar una exposición de motivos razonada a la delegación de Gobierno, que recuerdo, es quien tiene la competencia para la instalación de estas cámaras de seguridad.

Respecto al tercer punto que plantea mi compañero de Compromís, respecto a la policía de barrio, insisto en por donde he empezado, que es paradigmático, que fue justamente Compromís, el gobierno de Compromís y el PSPV quienes eliminaron la figura de la policía de barrio, de los diferentes barrios y pedanías y distritos de la ciudad de Valencia.



Y es este equipo municipal quien ha recuperado esa figura en el punto cuatro del tema de la coordinación entre Policía Local y Policía Nacional. Desde luego tenemos toda la confianza en que esos cuerpos, los cuerpos y fuerzas de seguridad saben hacer su trabajo y es en lo que se están dedicando.

Mantienen una una comunicación diaria y constante de los mandos de ambas comisarías, estableciendo operaciones conjuntas y trabajando por el bienestar de todos nuestros vecinos.

Y por último punto, que es el de la mesa de diálogo, hay que recordar que ya existe en cierta medida tal figura, ya que la sección de proximidad de esta Comisaría de la Comisaría del Distrito de Exposición se mantiene en contacto semanal, podríamos decir diario, con las diferentes asociaciones de vecinos, con los diferentes entornos, con las diferentes entidades y con los diferentes comerciantes, incluso llegando a existir un teléfono oficial para mediante WhatsApp, hacer llegar al inspector y oficiales de proximidad cualquier inquietud, queja o reclamación oportuna ante esta exposición de motivos que acabamos de realizar.

Nosotros proponemos una moción alternativa en la que planteamos la continuación de la labor que está realizando de planificación, de coordinación entre los cuerpos y mejora de la presencia policial, mediante la incorporación de más agentes de policía y la presencia de policía de barrio conforme tiene previsto este equipo de gobierno."

Toma la palabra el vocal del grupo Compromís: "Dir, en primer lloc, que nosaltres celebrem, com no pot ser d'una altra manera, que les dades de criminalitat hagen millorat . Eixes dades les podien passar als seus companys de govern perquè són els que establixen el discurs de la por, el discurs de la inseguretat. Nosaltres no estem ni estarem a favor d'eixe discurs mai i per tant, el que estem assenyalant és un problema molt concret que ha tingut el barri en estiu I que es repetix cada cert temps. En segon lloc, celebrar la capacitat de l'Ajuntament per a ampliar la plantilla de la Policia Local. Nosaltres ja vam començar a fer- ho. És senyal que heu entrat a un ajuntament amb els comptes sanejats i a nosaltres no ens va passar. I si hi ha una taxa de posicionament que vos impeditx augmentar eixa plantilla Crec que és, si no m'enganye, precisament per una llei del Partit Popular. La llei Montoro, que és la que encara, per desgràcia, encara està en vigor. En últim punt, dir que no és només també una qüestió de quantitat de recursos sinó de com els distribuïm.

Dir que al mes de juliol, si no m'enganye, la nostra portaveu en l'Ajuntament, Papi Robles, ja va denunciar que la senyora Català estava utilitzant policies de les comissaries dels barris del Nord i dels pobles del Nord per a vigilar les platges, buidant d'alguna manera també estes comissaries en els torns de la nit i dels cap de setmana. Així que amb tot açò, nosaltres insistim en les nostres propostes per evitar que tot açò no torne a succeir."

Interviene el vocal del grupo popular: "Únicamente hacer dos puntualizaciones. Para empezar, la ley que que citas es una ley que ya tiene un largo recorrido en el tiempo y que el Gobierno de España ha tenido muchos años para poder modificar. Pero como como viene siendo costumbre, Compromís pide, pide, pide y el Gobierno de España del Partido Socialista no hace nada y Compromís mantiene su apoyo al Gobierno socialista en el Gobierno de España.



Y por otra parte, hacer una puntualización: no gastar, no ejecutar un presupuesto del ayuntamiento, no es sinónimo de buena gestión, es sinónimo de una deficiente gestión. Un ayuntamiento eficiente debería cerrar su presupuesto a cero ejecutado para todos los vecinos. Un presupuesto que se elabora y no se gaste para lo que los vecinos pagan impuestos, no es un ejemplo de buena gestión."

La presidenta somete a votación la MOCIÓN ALTERNATIVA presentada, que es la siguiente: "CONTINUAR CON LA LABOR QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN CON OTROS CUERPOS Y MEJORA DE LA PRESENCIA POLICIAL MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE AGENTES DE POLICÍA DE BARRIO, CONFORME SE TIENE PREVISTO" y que resulta APROBADA por :

4 votos a favor: 3 del grupo popular y 1 de VOX, y

3 abstenciones: 2 del grupo Compromís y 1 de grupo socialista.

8	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000103-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta del grup socialista que presenta la vocal MARISA *PARRILLA GIMÉNEZ sobre increment dels llocs amb accés a internet a la Biblioteca del Centre Municipal de Joventut del carrer Arquitecte Arnau en el Barri de Benimaclet. <i>Pregunta del grupo socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre incremento de los puestos con acceso a internet en la Biblioteca del Centro Municipal de Juventud de la calle Arquitecto Arnau en el Barrio de Benimaclet.</i>		
DIRIGIDA A: C2308-ACCIÓN CULTURAL-PATRIMONIO HCO-RECURSOS CULTUR		

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, MARISA PARRILLA, EN SU NOMBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

Dado la emergencia climática, y el alto paro Juvenil, los jóvenes cada día más se dedican a estudiar oposiciones, y muchos de ellos son en bibliotecas, por ello que esta pregunta va relacionada con la Biblioteca del Centro Municipal de Juventud situado en la calle Arquitecto Arnau en el Barrio de Benimaclet, la cual solo tiene 2 puestos con acceso a internet para el estudio.

¿Tienen previsto aumentar los puestos con acceso a internet en la citada biblioteca del CMJ?

RESPUESTA:



JOSE LUIS MORENO MAICAS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL, PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, MARISA PARRILLA, EN SU NOMBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTAMUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

Dado la emergencia climática, y el alto paro Juvenil, los jóvenes cada día más se dedican a estudiar oposiciones, y muchos de ellos son en bibliotecas, por ello que esta pregunta va relacionada con la Biblioteca del Centro Municipal de Juventud situado en la calle Arquitecto Arnau en el Barrio de Benimaclet, la cual solo tiene 2 puestos con acceso a internet para el estudio. ¿Tienen previsto aumentar los puestos con acceso a internet en la citada biblioteca del CMJ?

RESPUESTA:

Esta Concejalía de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales no cuenta con ninguna biblioteca en el Centro Municipal de Juventud situado en la calle Arquitecto Arnau, por lo que no tiene competencia en la cuestión planteada, pudiendo ser la misma competencia de la delegación de Juventud.

RESPOSTA:

Esta Regidoria d'Acció Cultural, Patrimoni i Recursos Culturals no compta amb cap biblioteca en el Centre Municipal de Joventut situat al carrer Arquitecte Arnau, per la qual cosa no té competència en la qüestió plantejada, podent ser la mateixa competència de la delegació de Joventut.

9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000103-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta del grup socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre freqüència de les noves línies d'autobusos de l'EMT en el Barri de Benimaclet: <i>Pregunta del grupo socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre frecuencia de las nuevas líneas de autobuses de la EMT en el Barrio de Benimaclet:</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL, MARISA PARRILLA, EN SU NOBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

En relación con la Movilidad Urbana en el Barrio de Benimaclet:

Se ha establecido un Plan de autobuses cuya propuesta es el establecimiento de un plan circular de la Ciudad de Valencia. Lo que afecta a nuestro distrito con las líneas de autobuses 12



y 98. Sabemos que la línea 12 desaparece y se fusiona con la línea 30 y no sabemos qué pasará con la línea 98. La pregunta del grupo municipal Socialista gira en torno a lo siguiente:

¿Cómo se prevee aumentar la frecuencia de las nuevas líneas para que nuestro distrito pueda tener la movilidad que antes tenía con las líneas 12 y 98?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

RESPUESTA:

Hemos de comenzar la respuesta indicando que el conjunto de propuestas recogidas en el Plan Director 2025-2030 son el fruto de un estudio profundo de las necesidades de movilidad de toda la ciudad y sus relaciones con el área metropolitana.

Por primera vez en la historia de la EMT, en el marco de este Plan Director 2025-2030, se ha realizado un extenso análisis de los usos de todos los medios de transporte público y privado de la ciudad, incluyendo datos de extraordinario valor como son los ofrecidos por los distintos operadores de transporte público (EMT, FGV, Valenbisi, Metrobus, RENFE Cercanías), la elaboración de nuevas encuestas a no usuarios de EMT y el análisis de la movilidad en vehículo privado, realizado mediante el uso de herramientas avanzadas basadas en la recopilación de trayectos a través de señal de telefonía móvil y posicionamiento por GPS.

Todo ello ha permitido elaborar un modelo de transporte que recoge, con todo nivel de detalle y para todo el área metropolitana y toda la ciudad de València y sus pedanías, los datos de población de cada barrio, el nivel de servicio ofrecido por EMT así como por el resto de modos de transporte público, los usos y principales destinos de sus vecinos, tanto en medios públicos como privados, y sus relaciones de movilidad con el resto de zonas de la ciudad.

Este modelo ofrece una visión global de las principales fortalezas y áreas de mejora del sistema de transporte y del servicio que EMT ofrece en cada barrio, permitiendo realizar análisis desde perspectivas tan diversas como los principales usos y las relaciones de movilidad, el tiempo de desplazamiento hasta destino o el grado de interconectividad con otros barrios, a consecuencia de los cuales se plantean propuestas tales como la oferta de nuevos destinos, la mejora de los de alto potencial o el rediseño de trazados, con el objetivo de mejorar la oferta de transporte público y reducir la dependencia del uso de vehículo privado.

En el caso concreto de las actuales líneas 12 y 98, las propuestas del Plan Director van a producir mejoras considerables en el servicio de transporte ofrecido a la ciudadanía.

Como usted comenta, la línea 12 se fusionará con la línea 30 dando lugar a la nueva línea 45. En cuanto a la línea 98 hay que señalar que no cambia su recorrido, si bien se fusionará con la línea 99, creando así la línea orbital C99. En ambos casos, al aumentar la longitud de la línea se consigue que la conectividad con otros barrios aumente, además de reducirse la necesidad de realizar trasbordos pues estos recorridos más largos permiten poder acceder de manera directa a un mayor número de destinos.



En cuanto a la frecuencia de estas líneas tendríamos que, para un día laborable, la frecuencia durante el horario diurno sería, en el caso de la línea 45, de 13-15 minutos frente a la actual de 13-17 minutos que registra la línea 12, mientras que en el caso de la línea C99 la frecuencia sería de 6-10 minutos, la cual mejora notablemente la frecuencia actual de la línea 98 que se sitúa en 11-15 minutos.

10	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000103-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta del grup municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre col·locació de paviment antilliscant en la plaça de Benimaclet. <i>Pregunta del grupo municipal socialista que presenta la vocal MARISA PARRILLA GIMÉNEZ sobre colocación de pavimento antideslizante en la plaza de Benimaclet.</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRAS-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ - REGIDOR/A - PLE MUNICIPAL

PREGUNTA QUE PRESENTA LA VOCAL MARIA PARRILLA, EN SU NOMBRE Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

Tras las recientes lluvias, y el temor sufrido por la DANA, que asoló nuestro territorio, los vecinos y vecinas de Benimaclet más mayores tienen miedo a ir por la plaza de Benimaclet por miedo a sufrir una caída, o un resbalón. Por tanto desde el grupo municipal socialista, preocupados por la salud de las y los vecinos de nuestro barrio queremos preguntarle:

¿Cuándo pondrán pavimento antideslizante en toda la plaza?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL EXPOSICIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

-La plaza de Benimaclet así como las Calles: Murta, De los Santos, Providencia, Benicolet, Puzol, Masquefa, forman un conjunto de vías peatonales en el centro de Benimaclet, conformando un NUCLEO HISTORICO TRADICIONAL y con diversos edificios protegidos en dicho entorno, todas estas vías están pavimentadas con el mismo tipo de material de piedra caliza con acabado en corte de sierra y formato similar 20 x20 cm biselado. Este pavimento seleccionado en su momento en la ejecución de la urbanización experimenta en ciertas situaciones meteorológicas de incidencia climática una cierta disminución del coeficiente de deslizamiento que al menos de momento no viene siendo corroborado por quejas y/o reclamaciones que hayan sido presentadas en el Servicio de Obras y Mantenimiento de Infraestructura.



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 17
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre reposició d'arbratge en escocells buits en l'àmbit de la junta municipal d'Exposició. <i>Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre reposición de arbolado en alcorques vacíos en el ámbito de la junta municipal de Exposición.</i>		
DIRIGIDA A: C2315-PARQUES Y JARD-PLAYAS-FAM.JUV.INFANCIA-FIESTAS		

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL PILAR MICÓ MICÓ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Quin és el calendari previst per part de l'Ajuntament per a la reposició d'arbrat en els escocells buits existents als barris de l'àmbit de la Junta de Districte d'Exposició?

RESPUESTA:

MONICA GIL CANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

-Quin és el calendari previst per part de l'Ajuntament per a la reposició d'arbrat en els escocells buits existents als barris de l'àmbit de la Junta de Districte d'Exposició?

1.- El servici de Parcs i Jardins en la pròxima campanya de plantació, entre octubre de 2025 i abril de 2026, procedirà a la plantació d'exemplars arboris en tots els districtes de la ciutat, inclòs el districte d'Exposició, d'acord amb la partida pressupostària disponible.



12	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 18
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre actuacions previstes en el districte d'Exposició en matèria d'accessibilitat universal tenint en compte la candidatura de València a Ciutat Accessible Europea. <i>Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal PILAR MICÓ MICÓ sobre actuaciones previstas en el distrito de Exposición en materia de accesibilidad universal teniendo en cuenta la candidatura de Valencia a Ciudad Accesible Europea.</i>		
DIRIGIDA A: C2310-SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES		

ASSUMPTE: Previsió d'actuacions en matèria d'accessibilitat universal

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL PILAR MICÓ MICÓ, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Quines actuacions de millora en matèria d'accessibilitat té previst desenvolupar l'Ajuntament al districte d'Exposició, tenint en compte la candidatura de València a Ciutat Accessible Europea?

RESPUESTA:

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

En relación a la pregunta que presentan conjuntamente el portavoz Miguel Borque GiralDOS y la vocal Pilar Micó Micó, en su nombre y en el del Grupo Municipal Compromís, al Consejo de Distrito de la Junta de Exposición, se aporta la siguiente respuesta:

¿Qué actuaciones de mejora en materia de accesibilidad tiene previsto desarrollar el Ayuntamiento al distrito de Exposición, teniendo en cuenta la candidatura de València en Ciudad Accesible Europea?



La pregunta presentada no corresponde a la competencia de Servicios Sociales, siendo competencia de la Dirección General de Personas con Discapacidad.

Quines actuacions de millora en matèria d'accessibilitat té previst desenvolupar l'Ajuntament al districte d'Exposició, tenint en compte la candidatura de València a Ciutat Accessible Europea?

La pregunta presentada no correspon a la competència de Servicis Socials, sent competència de la Direcció General de Persones amb Discapacitat.

13	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 19
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS I la vocal VERÒNICA GISBERT GRACIA sobre les inspeccions realitzades i propostes de sanció posades a les terrasses de bars i restaurants de l'àmbit de la junta de districte d'Exposició. <i>Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal VERÒNICA GISBERT GRACIA sobre las inspecciones realizadas y propuestas de sanción puestas a las terrazas de bares y restaurantes del ámbito de la junta de distrito de Exposición.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		

ASSUMPTE: Inspeccions en terrasses en l'àmbit de la Junta de Districte

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL VERÒNICA GISBERT GRACIA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Quantes inspeccions s'han realitzat i quantes propostes de sanció s'han interposat a les terrasses de bars i restaurants de l'àmbit de la Junta de Districte d'Exposició en l'últim any?

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

RESPUESTA:



El número total de inspecciones no consta documentadas al no concluir con acta o denuncia, puesto que son muchas las inspecciones que se realizan con motivo de quejas vecinales, llamadas a la Sala, o simplemente de oficio, porque los agentes que patrullan la zona detectan alguna situación que pudiera suponer una infracción de la normativa reguladora, o un eventual incumplimiento de la correspondiente autorización. No obstante, muchas de estas inspecciones no finalizan con acta por no constatarse la presunta infracción cometida.

No obstante lo anterior, a continuación se relaciona las inspecciones que han finalizado con incoación de acta/denuncia por infracciones contempladas en diversa normativa. Concretamente, han sido **19** las actas por la ordenanza reguladora de mesas y sillas, un total de **62** por infracción a la Ley de espectáculos públicos Ley 4/2003, **11** más por la infracción al Decreto 143/2015 (Reglamento espectáculos públicos), **8** por contaminación acústica, y **5** más por Hojas de reclamaciones. Indicamos igualmente el motivo por el que se incoa el acta.

RESPOSTA:

El nombre total d'inspeccions no consta documentades al no concloure amb acta o denúncia, ja que són moltes les inspeccions que es realitzen amb motiu de queixes veïnals, anomenades a la Sala, o simplement d'ofici, perquè els agents que patrullen la zona detecten alguna situació que poguera suposar una infracció de la normativa reguladora, o un eventual incompliment de la corresponent autorització. No obstant això, moltes d'estes inspeccions no finalitzen amb acta per no constatar-se la presumpta infracció comesa.

No obstant l'anterior, a continuació es relaciona les inspeccions que han finalitzat amb incoació d'acta/denuncia per infraccions contemplades en diversa normativa. Concretament, han sigut 19 les actes per l'ordenança reguladora de taules i cadires, un total de 62 per infracció a la Llei d'espectacles públics Llei 4/2003, 11 més per la infracció al Decret 143/2015 (Reglament espectacles públics), 8 per contaminació acústica, i 5 més per Fulles de reclamacions. Indiquem igualment el motiu pel qual s'incoa l'acta.



Fecha	Distrito	Barrio	Objeto	Normativa	Legislación	Concepto
05/07/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INSTALAR MESAS Y SILLAS U OTROS ELEMENTOS SIN AJUSTARSE A LOS TIPOS HOMOLOGADOS
24/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
24/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
24/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	FUNCIONAR UNA ACTIVIDAD DE OCIO CON LICENCIA PERO SIN CUMPLIR CON LOS CONDICIONANTES DE LA LICENCIA
24/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
23/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO DISPONER DE SEGURO
23/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
23/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INSTALAR MESAS Y SILLAS U OTROS ELEMENTOS SIN AJUSTARSE A LOS TIPOS HOMOLOGADOS
21/06/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	EJERCER DERECHO DE ADMISION DE FORMA ARBITRARIA, DISCRIMINATORIA O ABUSIVA
21/06/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	PERMITIR EL ACCESO A MENORES
21/06/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
20/06/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE SU FUNCIONAMIENTO, EN MÁS DE MEDIA HORA Y MENOS DE UNA HO



27/05/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	EXCEDER EN LA OCUPACION IMPLICANDO UNA REDUCCION DEL ANCHO LIBRE DE LA ACERA QUE INCUMPLA LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOV. REDUCIDA
23/05/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO CUANDO NO SUPERE MEDIA HORA
23/05/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	FALTA DE EXPOSICION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE LA TERRAZA
16/05/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	HOJAS RECLAMACIONES	HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA CC.AA.VV. (DECRETO 77/1994, DE 12 DE ABRIL DE LA G.V.)	CARECER DE HOJAS DE RECLAMACIONES
03/05/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	CELEBRAR ESPECTACULOS O ACTIVIDADES SIN LICENCIA
03/05/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO DISPONER DE SEGURO
03/05/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
17/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
17/04/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	HOJAS RECLAMACIONES	HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA CC.AA.VV. (DECRETO 77/1994, DE 12 DE ABRIL DE LA G.V.)	NO TENER VISIBLE CARTEL INDICANDO LA EXISTENCIA DE HOJAS DE RECLAMACIONES
17/04/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	HOJAS RECLAMACIONES	HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA CC.AA.VV. (DECRETO 77/1994, DE 12 DE ABRIL DE LA G.V.)	CARECER DE HOJAS DE RECLAMACIONES



13/04/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
10/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
08/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO CUANDO NO SUPERE MEDIA HORA
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO DISPONER DE SEGURO
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	CELEBRAR ESPECTACULOS O ACTIVIDADES SIN LICENCIA
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION



05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	FALTA DE EXPOSICION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE LA TERRAZA
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INSTALAR MESAS Y SILLAS SIN AUTORIZACION CUANDO SU INSTALACION RESULTE LEGALIZABLE
05/04/2025	EL PLA DEL REAL	EXPOSICIO	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE SU FUNCIONAMIENTO, EN MÁS DE MEDIA HORA Y MENOS DE UNA HO
04/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	FALTA DE EXPOSICION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE LA TERRAZA
04/04/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	FUNCIONAR UNA ACTIVIDAD DE OCIO CON LICENCIA PERO SIN CUMPLIR CON LOS CONDICIONANTES DE LA LICENCIA
22/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	UTILIZAR AMBIENTACIÓN MUSICAL SIN AUTORIZACION
22/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	HOJAS RECLAMACIONES	HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA CC.AA.VV. (DECRETO 77/1994, DE 12 DE ABRIL DE LA G.V.)	NO TENER VISIBLE CARTEL INDICANDO LA EXISTENCIA DE HOJAS DE RECLAMACIONES
19/03/2025	EL PLA DEL REAL	JAUME ROIG	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	DEDICAR LOS LOCALES O INSTALACIONES A ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS AUTORIZADAS
19/03/2025	EL PLA DEL REAL	JAUME ROIG	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	FALTA DE CARTEL DE Nº DE TEL., DIRECC. POSTAL, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, O NEGATIVA A FACILITAR ESOS DATOS
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO



					ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO QUE CONSTE EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO HOJAS DE RECLAMACIONES
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	FALTA DE EXPOSICION EN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE LA TERRAZA
16/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE SU FUNCIONAMIENTO, EN MÁS DE UNA HORA
07/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	EXCEDER EN LA OCUPACION IMPLICANDO UNA REDUCCION DEL ANCHO LIBRE DE LA ACERA QUE INCUMPLA LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOV. REDUCIDA
07/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	EXCEDER EN LA OCUPACION IMPLICANDO UNA REDUCCION DEL ANCHO LIBRE DE LA ACERA QUE INCUMPLA LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOV. REDUCIDA
06/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD



05/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	FUNCIONAR UNA ACTIVIDAD DE OCIO CON LICENCIA PERO SIN CUMPLIR CON LOS CONDICIONANTES DE LA LICENCIA
05/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	SOBREPASAR LOS LÍMITES DE EMISIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCIENDO MOLESTIAS
05/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
02/03/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
24/02/2025	EL PLA DEL REAL	JAUME ROIG	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
24/02/2025	EL PLA DEL REAL	JAUME ROIG	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
24/02/2025	EL PLA DEL REAL	JAUME ROIG	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	FALTA DE EXPOSICION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO DEL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE LA TERRAZA
20/02/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
20/02/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
15/02/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INCUMPLIR LA OBLIGACION DE RETIRAR EL MOBILIARIO DE LA TERRAZA UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE SU FUNCIONAMIENTO, EN MÁS DE MEDIA HORA Y MENOS DE UNA HO
11/02/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	HOJAS RECLAMACIONES	HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA CC.AA.VV. (DECRETO	NO TENER VISIBLE CARTEL INDICANDO LA EXISTENCIA DE HOJAS DE RECLAMACIONES



					77/1994, DE 12 DE ABRIL DE LA G.V.)	
08/02/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	FALTA DE CARTEL DE Nº DE TEL., DIRECC. POSTAL, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, O NEGATIVA A FACILITAR ESOS DATOS
08/02/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO
08/02/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO QUE CONSTE EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE
02/02/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	FUNCIONAR UNA ACTIVIDAD DE OCIO CON LICENCIA PERO SIN CUMPLIR CON LOS CONDICIONANTES DE LA LICENCIA
02/02/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	SOBREPASAR LOS LÍMITES DE EMISIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCIENDO MOLESTIAS
30/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	EXCEDER EN LA OCUPACION IMPLICANDO UNA REDUCCION DEL ANCHO LIBRE DE LA ACERA QUE INCUMPLA LA NORMATIVA REGULADORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOV. REDUCIDA
27/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	FALTA DE CARTEL DE Nº DE TEL., DIRECC. POSTAL, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, O NEGATIVA A FACILITAR ESOS DATOS
27/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO
27/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO QUE CONSTE EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE



27/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO HOJAS DE RECLAMACIONES
27/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
25/01/2025	EL PLA DEL REAL	CIUTAT UNIVERSITARIA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	FALTA DE CARTEL DE Nº DE TEL., DIRECC. POSTAL, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, O NEGATIVA A FACILITAR ESOS DATOS
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA HOJAS DE RECLAMACIONES
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO QUE CONSTE EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO HOJAS DE RECLAMACIONES
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	CELEBRAR ESPECTACULOS O ACTIVIDADES SIN LICENCIA
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD



24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	ORDENANZA CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA	FUNCIONAR UNA ACTIVIDAD DE OCIO CON LICENCIA PERO SIN CUMPLIR CON LOS CONDICIONANTES DE LA LICENCIA
24/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
18/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	REABRIR ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS O SUSPENDIDOS
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA HOJAS DE RECLAMACIONES
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO EXPOSICION DE LICENCIA O AUTORIZACION EN LUGAR VISIBLE AL PUBLICO
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO QUE CONSTE EL HORARIO DE APERTURA Y CIERRE
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	FALTA CARTEL INDICATIVO HOJAS DE RECLAMACIONES
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
16/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA



15/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANIDAD
15/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
15/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	MESAS Y SILLAS	ORDENANZA REGULADORA MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES	INSTALAR MESAS Y SILLAS U OTROS ELEMENTOS SIN AJUSTARSE A LOS TIPOS HOMOLOGADOS
12/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	OBSTRUIR LA FUNCION INSPECTORA
12/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	EJERCER DERECHO DE ADMISION DE FORMA ARBITRARIA, DISCRIMINATORIA O ABUSIVA
12/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR EL HORARIO DE APERTURA O CIERRE
12/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	NO DISPONER DE SEGURO
12/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	LEY ESTABLECIMIENTOS	DECRETO 143/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE REGLAMENTO LEY 14/2010 ESPECTÁCULOS	CARECER DE AUDITORIA ACÚSTICA
05/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	EJERCER DERECHO DE ADMISION DE FORMA ARBITRARIA, DISCRIMINATORIA O ABUSIVA
05/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	UTILIZAR MEDIOS SONOROS O AUDIOVISUALES SIN AUTORIZACION
02/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y	DEDICAR LOS LOCALES O INSTALACIONES A ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS AUTORIZADAS



14	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA					
EXPEDIENTE C-2308-AC					ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	
ASSUMPTE: Renovació i actualització dels fons bibliogràfics a les biblioteques municipals situades en el districte d'Exposició.					LEY 4/2003, DE 26 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	INCUMPLIR, SEGURIDAD Y MANEJO
Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y la vocal VERÓNICA GISBERT GRACIA sobre renovación y actualización de los fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales situadas en el distrito de Exposición.						
DIRIGIDA A C2308-AC	01/01/2025	EL PLA DEL REAL	MESTALLA	Local	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	EJERCER DERECHO DE ADMISION DE FORMA ARBITRARIA, DISCRIMINATORIA O ABUSIVA

EVA MARIA COSCOLLA GRAU - REGIDORA - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS
ASSUMPTE: Renovació de fons bibliogràfics en les biblioteques municipals

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL VERÓNICA GISBERT GRACIA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Té l'Ajuntament prevista alguna actuació de renovació i actualització del fons bibliogràfic en les biblioteques municipals ubicades en el districte d'Exposició?

RESPUESTA:

JOSE LUIS MORENO MAICAS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL, PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS

Pregunta: Té l'Ajuntament prevista alguna actuació de renovació i actualització del fons bibliogràfic en les biblioteques municipals ubicades en el districte d'Exposició?

En relació a la pregunta formulada, significar que, dins del conjunt de pressupostos participatius s'arreplega la quantitat de 50.000 euros per a l'adquisició de fons de la biblioteca situada en el Barri d'Exposició i, que es troba en el Palau que rep el mateix nom, així com de la Biblioteca "Carola Reig", situada en el Barri de Benimaclet.



En relació a la pregunta formulada, significar que, dentro del conjunto de presupuestos participativos se recoge la cantidad de 50.000 euros para la adquisición de fondos de la biblioteca sita en el Barrio de Exposición y, que se encuentra en el Palacio que recibe el mismo nombre, así como, de la Biblioteca Carola Reig, sita en el Barrio de Benimaclet.

15	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 21
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i el vocal SERGIO CHILLARÓN CORONATDO sobre manteniment i/o possible renovació de la Rotonda del Mirador . <i>Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y el vocal SERGIO CHILLARÓN CORONADO sobre mantenimiento y/o posible renovación de la Rotonda del Mirador .</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

ASSUMPTE: Renovació i manteniment de la rodona del Mirador

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I EL VOCAL SERGIO CHILLARÓN CORONADO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Quin és el pla de l'Ajuntament respecte al manteniment i/o possible renovació de la rodona del Mirador?

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

-La rotonda del Mirador es la parte superior del Paso inferior de la salida desde el centro ciudad a la V-21, se ejecutó por parte del ministerio dentro de la solución de la eliminación del antiguo paso elevado sobre las vías del ferrocarril y sobre el ferrocarril de vía estrecha, en la actualidad el Servicio de Obras y mantenimiento de Infraestructura solo mantiene el pavimento



de la superfície de la rotonda, convertida en una zona de CULTURA URBANA , una zona para patinadores y skaters y exclusivamente en ese marco es la competencia de este Servicio.

-La rotonda del Mirador és la part superior del Pas inferior de l'eixida des del centre ciutat a la V-21, es va executar per part del ministeri dins de la solució de l'eliminació de l'antic pas elevat sobre les vies del ferrocarril i sobre el ferrocarril de via estreta, en l'actualitat el Servei d'Obres i manteniment d'Infraestructura només manté el paviment de la superfície de la rotonda, convertida en una zona de CULTURA URBANA , una zona per a patinadors i skaters i exclusivament en eixe marc és la competència d'este Servei.

16	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000008-00		PROP. NÚM.: 22
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta del grup municipal Compromís que presenten el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS i el vocal SERGIO CHILLARÓN CORONADO sobre si està prevista la creació o millora d'equipaments esportius de proximitat en el districte d'Exposició, més enllà del futur poliesportiu de l'antiga Hípica. <i>Pregunta del grupo municipal Compromís que presentan el vocal MIGUEL BORQUE GIRALDOS y el vocal SERGIO CHILLARÓN CORONADO sobre si está prevista la creación o mejora de equipamientos deportivos de proximidad en el distrito de Exposición, más allá del futuro polideportivo de la antigua Hípica.</i>		
DIRIGIDA A: C2311-IGUALDAD-DEPORTES-EDUCACIÓN		

ASSUMPTE: Equipament esportiu en l'àmbit de la Junta de Districte d'Exposició

PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I EL VOCAL SERGIO CHILLARÓN CORONADO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Té l'Ajuntament prevista la creació o millora d'equipaments esportius de proximitat en el districte d'Exposició, més enllà del futur poliesportiu de l'antiga Hípica?

RESPUESTA:

ROCIO GIL UNCIO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPORTS



PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL BORQUE GIRALDOS I LA VOCAL SERGIO CHILLARÓN CORONADO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA D'EXPOSICIÓ

Té l'Ajuntament prevista la creació o millora d'equipaments esportius de proximitat en el districte d'Exposició, més enllà del futur poliesportiu de l'antiga Hípica?

Estem treballant amb diferents entitats esportives per a millorar, adequar i incrementar les instal·lacions esportives del barri.

No hay intervenciones en el turno de RUEGOS Y PREGUNTAS .

La presidenta abre el turno de INTERVENCIONES VECINALES.

PENDIENTE
DE APROBAR



Id. Document: 4bDA nXE7 0bwr TVa8 Dx4 24jj HfM=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Nº 21445527 M. Realizamos compra del mencionado inmueble en fecha: 25/01/2024.
DOMICILIO: C/ Masquefa 26, 46020 VALENCIA

EXPONE:

1.- Estar empadronada en el nombrado domicilio y ser dueña, según bienes gananciales, con Miguel Angel López Vidal. DNI 21445527 M. Realizamos compra del mencionado inmueble en fecha: 25/01/2024.

Nuestra casa cuenta con planta baja, piso y patio. Linda con un "espacio vallado con bloques de hormigón", (¿solar?) que hace chaflán, C/ Masquefa 26 con C/ Francisco Martínez.

Descripción del solar vallado.

El hormigón cubre en una esquina una altura de 1m 67cm, en otra de las esquinas 1 m 85 cm. Hay un portón metálico que tiene un candado. Por altura fácil acceso a saltar agarrando tendido eléctrico muy cercano.

Desde nuestra casa vemos que en el interior de la valla hay mucha suciedad, palets abandonados, vallado metálico de distintas dimensiones, que hacen de escalera para personas que saltan con asiduidad, para esconderse, tirar basura y para hacer graffitis en fachada de la casa, elevándose a muchos metros de altura. El riesgo de accidente es muy alto. Desde la calle todos los vecinos ven una imagen inmensa deplorable, plena de suciedad y abandono.

Dicha situación continúa, esta semana han habido varios incidentes, micción, defecación y abandono de muebles que constituyen una verdadera escalera de acceso.

El final del cercado deja un espacio de aproximadamente 4 metros cuadrados que se aprecia como muy arriesgado, es fácil poder esconderse, atracar o intimidar a cualquier vecino/a. Huele de forma extrema a orín.

El edificio contiguo al solar alberga, en prácticamente toda su planta baja, unos espacios excelentes del ayuntamiento de Valencia: UNIVERSIDAD POPULAR Y BIBLIOTECA.

Nota:- Todos los usuarios pasan a diario por el solar abandonado de estructura, cuidado y limpieza.

2.- Hemos realizado consultas, de forma presencial, en distintos despachos del Ayuntamiento de Valencia del edificio Tabacalera: URBANISMO (Enrique), LICENCIAS DE OBRA (Fernando), PATRIMONIO (Lucía), RESIDUOS SÓLIDOS (Begoña). Los técnicos fueron derivándome a los distintos departamentos. En ningún departamento consta quién es titular y responsable de dicho solar. Todos intuyen que es del Ayuntamiento, sin constatarlo con seguridad. Sí que investigan y averiguan que ese solar vallado sin norma no ha pagado nunca IBI.

nota:- En patrimonio encuentran planos en los que el solar no aparece y sí la propiedad de los bajos del edificio contiguo (biblioteca y universidad popular).

El Ayuntamiento de Valencia hizo indagaciones y nos notificó por escrito que no era propietario.

Somos especialmente sensibles en todos los temas relacionados con accesibilidad, atención a la diversidad, colaboración ciudadana y paisajismo urbano.

SOLICITA:

1.QUE EL AYUNTAMIENTO EJECUTE EL ESPACIO COMO ESPACIO PÚBLICO. Con paso que garantice seguridad, limpieza y acceso digno a los espacios culturales: BIBLIOTECA Y UNIVERSIDAD POPULAR.

NOTA:

1.- PUEDE SER URBANÍSTICAMENTE ALGO QUE TODOS LOS VECINOS DE TODA LA ZONA VALORARÁN A LA ACTUAL CORPORACIÓN. PROBABLEMENTE DE NO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AYUNTAMENT DE VALENCIA	23/09/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818826748236



Id. Document: 4bDA nXE7 0bwr TVa8 Dxr4 z4jj HfM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

MUCHO PRESUPUESTO.

2.- Que se realicen las obras, vigilancia y limpieza pertinentes para garantizar la higiene de todos los vecinos y se evite EL RIESGO GRAVE DE QUE SE PUEDA COMETER CUALQUIER DELITO manteniendo el estado actual

3.- URBANISMO Y PATRIMONIO,

3-1 Confirmar cuál es el espacio que se considera en PLANIFICACIÓN urbanística. Parece que la mitad del actual solar debe ser acera y vía pública.

3-2 Valorar si el vallado actual cumple normativa, mide poco más de 1,60, últimamente parte del tendido eléctrico ha caído, es fácil subir al vallado y que cualquiera de los que saltan quieran acceder agarrándose a él con lo que puede suponer de RIESGO GRAVE DE ACCIDENTE.

4.-Agradecer la atención personal recibida por parte de cada uno de los técnicos nombrados.

5.-Manifestar compromiso e ilusión por contribuir, mejorando el espacio que ocupa nuestra casa y que pueda ser disfrutado, por todos los vecinos/as como limpio, estético y accesible.

Valencia 23/09/2025
Mª Pilar Carril Santos

Firmado por MARIA PILAR CARRIL SANTOS - NIF:***9532** el día 23/09/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	23/09/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



2

A la atención del pleno de la Junta Municipal de Exposición

Jueves 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: peticiones de vecinos

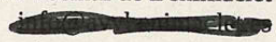
Según una definición, "Una **marquesina** de **autobús** es una estructura instalada en las paradas de **autobús**, diseñada principalmente para proteger a los pasajeros de las inclemencias del tiempo (lluvia, sol, viento, etc.) mientras esperan la llegada del transporte.

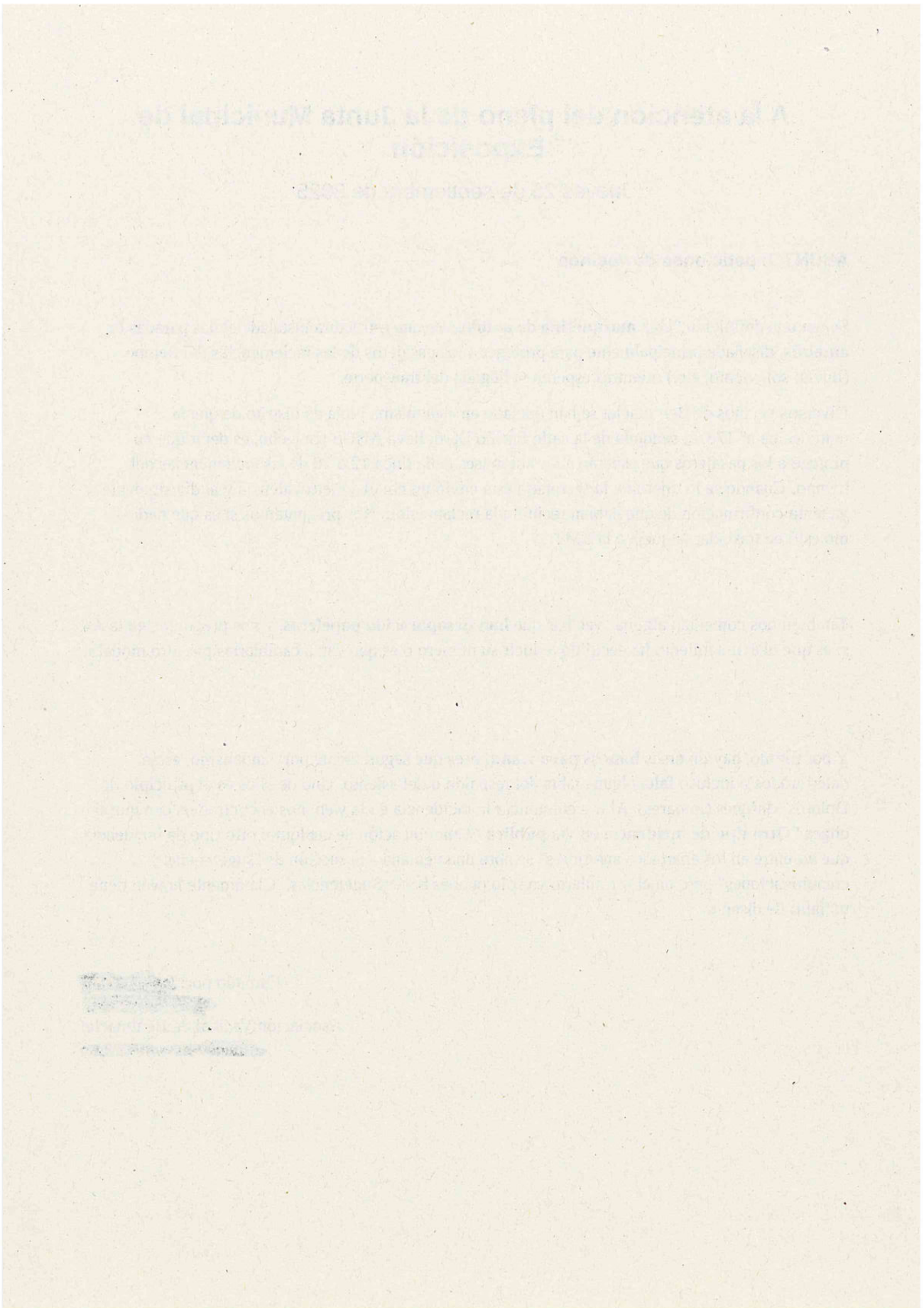
Diversos vecinos de Benimaclet se han quejado en esta misma junta de distrito de que la marquesina nº 178, la segunda de la calle Emilio Baró, lleva AÑOS sin techo, es decir que no protege a los pasajeros que esperan a los autobuses de la línea 12 o 70 de las inclemencias del tiempo. Cuando se lo dijeron a la secretaria esta envió un email a metrovalencia y al día siguiente ya tenía confirmación de que habían recibido la reclamación. Nos preguntamos si es que nadie se molestó en trasladar la queja a la EMT.

También nos comentan algunas vecinas que **han desaparecido papeleras**, y nos preguntan en la AV si es que el ayuntamiento ha decidido reducir su número o es que van a cambiarlas por otro modelo.

Y por último, hay diversos **bancos para viandantes** que seguramente por vandalismo, están deteriorados o incluso falta alguna tabla del respaldo o del asiento. Uno de ellos es al principio de Dolores Marqués (impares). Al ir a comunicar la incidencia en la web, nos encontramos con que si eliges "**Otro tipo de incidencia en vía pública** / Comunicación de cualquier otro tipo de incidencia que no entre en los apartados anteriores" se abre una ventana a la sección de "sugerencias y comunicaciones" pero en el formulario ya sólo puedes hacer Sugerencias. Claramente la web tiene un fallo de diseño.

Firmado por: 

Asociación Vecinal de Benimaclet






2

A la atención del pleno de la junta municipal de exposición

Jueves 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: Viviendas turísticas y vacacionales

De un tiempo a esta parte los bajos comerciales de este barrio y de muchos otros de la periferia de Valencia están siendo “convertidos” en “viviendas de uso turístico” ante la pasividad, cuando no con la connivencia del Ayuntamiento de Valencia.

Y es que las viviendas turísticas se han convertido en un “nicho de negocio” para todo tipo de empresas: reformas, construcciones, gestores inmobiliarios, inversiones financieras, bares y restaurantes, etc. Prueba de ello son el gran número de empresas de todo tipo que han demandado al ayuntamiento en relación con los cambios en el PGOU, alrededor de dos docenas, hasta la fecha.

El ayuntamiento está vendiendo un derecho de los ciudadanos, el derecho a la vivienda, a los especuladores, al permitir la conversión de viviendas en objeto de negocio, el inmobiliario turístico.

Y podemos hablar justamente de connivencia, en la medida en que el Ayuntamiento ha cedido el control en la concesión de licencias a empresas privadas. Empresas privadas cuyo objetivo, naturalmente, es el lucro, es decir, el beneficio. Beneficio que sólo tendrán cuando su gestión lo sea en favor del cliente que le paga, y no el bien común, es decir, no priorizan el interés de los residentes de la zona.

Estamos viendo además que muchas de estas viviendas de uso turístico parecen más “zulos” que viviendas. Hasta tal punto, que estamos viendo cómo algún turista saca el colchón a la calle para dormir en una noche de verano (Hnos. Villalonga 24) y otros sacan tendederos con ropa a la calle (Plaza Emili Beüt i Belenguer), seguramente por falta de ventilación.

El ayuntamiento viene diciendo que en la ciudad hay muchas viviendas turísticas ilegales, pero en el barrio no hemos visto que haya cerrado ni una.

Por tanto esta asociación solicita al ayuntamiento una relación de todas las viviendas turísticas legales en el barrio, así como otra de todas las “ilegales” de las que tenga constancia, y que proceda a ordenar su cierre sin demora. En el Registro publicado en la página de turismo de la GVA sólo hay registradas 40 VUT, y no constan muchas de las viviendas que estamos viendo en el barrio (ver Anexo).



Por otra parte, en algunas comunidades de vecinos se están quejando de que hay viviendas destinadas a arrendamientos de dos o tres semanas, a grupos de "pseudoestudiantes". Teóricamente son agencias dedicadas a intercambios, pero luego los estudiantes dedican las tardes y las noches a la fiesta, con idas y venidas de gente, molestando a los vecinos.

Dado que la legislación valenciana, al contrario que otras, limita el ordenamiento de las viviendas turísticas a períodos de diez días, todo lo que queda fuera de este plazo parece estar amparado por un vacío legal que proporciona impunidad a quienes dedican las viviendas a estos negocios. Lo mismo que para el alquiler de habitaciones, que suele caracterizarse por una amplia rotación.

Según ley (art. 36 de la LAU) todas las viviendas arrendadas destinadas a uso distinto de residencia permanente están obligadas a constituir una fianza de 2 meses. Entendemos que, por tanto, la GVA tiene conocimiento de todas las viviendas destinadas a uso temporal, por lo cual requerimos al Ayuntamiento informe sobre cuántas viviendas se están destinando en Benimaclet a usos distintos de residencia permanente.

Queremos saber qué está haciendo el Ayuntamiento para impedir que se vaya reduciendo la oferta de viviendas de alquiler asequible para uso como vivienda permanente: qué instrumentos aplica o tiene previsto aplicar a corto plazo para impedir que los barrios se vayan vaciando debido a la presión de la actividad especuladora: venta a extranjeros, usos no residenciales, etc.

Recordamos que los precios disparados de los nuevos contratos de alquileres están expulsando a muchos vecinos del barrio, causando la pérdida del arraigo vecinal y familiar. Lo cual a la vista de la escasez de prestaciones públicas de calidad para atender menores, enfermos y dependientes, perjudica enormemente a la solidaridad familiar que suple dicha escasez.

Visto que en los dos últimos años el precio de los alquileres se ha disparado, expulsando a muchos vecinos del barrio, nos parece lamentable que el ayuntamiento no haya solicitado la declaración de Zona Tensionada cuando los alquileres que se están pidiendo en el barrio superan ya casi el doble del máximo del Precio de Referencia publicado por el Ministerio de Vivienda.

<https://serpavi.mivau.gob.es/>)

Firmado por: 


Asociación Vecinal de Benimaclet



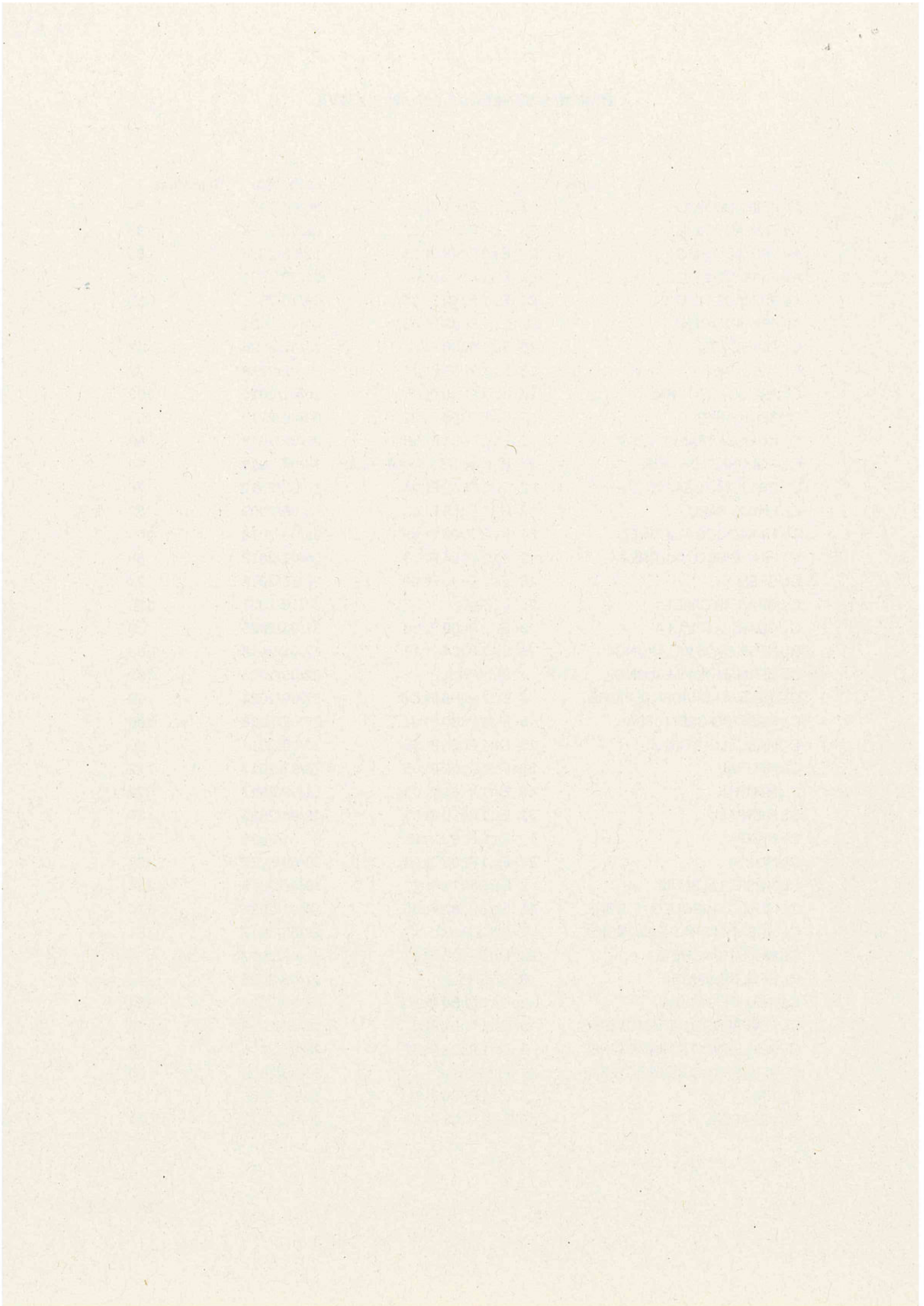


(2)

Registro Viviendas Turisticas GVA

	Dirección	Fecha alta	Superficie
AV PRIMADO REIG	81 Es:1 Pl:01 Pt:01	20/04/2021	59
AV PRIMADO REIG	99 Es:1 Pl:07 Pt:27	22/02/2018	85
AV PRIMADO REIG	127 Es:1 Pl:05 Pt:18	11/06/2018	86
AV PRIMADO REIG	81 Es:1 Pl:01 Pt:02	21/09/2021	59
AV PRIMADO REIG	81 Es:1 Pl:02 Pt:04	04/10/2021	59
AV PRIMADO REIG	81 Es:1 Pl:02 Pt:03	04/10/2021	59
CL ALBOCACER	16 Es:1 Pl:B0 Pt:I1	18/07/2024	42
CL ALBOCACER	18 Es:1 Pl:01 Pt:04	21/02/2018	79
CL ARQUITECTO ARNAU	15 Es:1 Pl:B0 Pt:I2	20/01/2025	103
CL BENICARLO	37 Es:B Pl:06 Pt:27	08/06/2018	109
CL CUENCA TRAMOYERES	2 Es:1 Pl:01 Pt:20	31/05/2018	59
CL DOLORES MARQUES	33 Bloque:2 Es:4 Pl:07 Pt:13	18/04/2018	80
CL DR VICENTE ZARAGOZA	12 Es:1 Pl:02 Pt:04	10/02/2012	78
CL EMILIO BARO	13 Es:1 Pl:05 Pt:13	23/09/2009	37
CL FRANCISCO MARTINEZ	32 Es:B Pl:03 Pt:08	08/06/2018	105
CL FRANCISCO MARTINEZ	2 Es:1 Pl:04 Pt:13	04/01/2018	68
CL GRESES	18 Es:1 Pl:B0 Pt:I2	29/05/2018	74
CL GUARDIA CIVIL LA	21 Pl:B0 Pt:A7	04/10/2023	135
CL GUARDIA CIVIL LA	9 Es:1 Pl:00 Pt:1B	31/03/2025	39
CL HERMANOS VILLALONGA	25 Es:1 Pl:04 Pt:13	12/01/2018	63
CL HERMANOS VILLALONGA	21D Pl:00 Pt:A	22/05/2018	192
CL INGENIERO VICENTE PICHÓ	3 Es:1 Pl:B0 Pt:D4	27/09/2024	68
CL MAESTRO CABALLERO	15 Es:1 Pl:B0 Pt:01	23/02/2018	106
CL MARCELINO GINER	13 Es:1 Pl:03 Pt:05	20/06/2017	95
CL MISTRAL	52 Es:1 Pl:02 Pt:05	28/07/2017	72
CL MISTRAL	44 Es:1 Pl:01 Pt:03	11/09/2017	72
CL MISTRAL	71 Es:1 Pl:B0 Pt:I3	02/04/2025	30
CL MISTRAL	71 Es:1 Pl:B0 Pt:I2	02/04/2025	51
CL MURTA	27 Es:1 Pl:03 Pt:08	09/08/2017	68
CL MUSICO ALBENIZ	2 Es:1 Pl:11 Pt:21	19/06/2018	224
CL MUSICO HIPOLITO MARTINEZ	11 Es:1 Pl:02 Pt:06	14/11/2016	104
CL NUESTRA SRA DE ASUNCION	6 Pl:01 Pt:02	28/06/2017	51
CL PERIS MENCHETA	23 Es:1 Pl:02 Pt:02	21/07/2017	81
CL REAL DE GANDIA	3 Pl:00 Pt:01	07/03/2025	42
CL REAL DE GANDIA	3 Es:1 Pl:B0 Pt:D3	07/09/2022	154
CL REVERENDO R TRAMOYERES	5 Es:1 Pl:01 Pt:01	28/09/2016	58
CL REVERENDO R TRAMOYERES	5 Es:1 Pl:01 Pt:02	28/09/2016	58
CL REVERENDO R TRAMOYERES	31 Pl:02 Pt:04	19/06/2018	60
CL TIRIG	6 Es:1 Pl:B0 Pt:I1	16/01/2025	42
CL VILLAREAL	5 Es:1 Pl:03 Pt:10	06/06/2017	64

22/09/2025





3

A la atención del pleno de la junta municipal de exposición

Jueves 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: Universidad Popular en Benimaclet

El hecho de que la Universidad Popular sólo cuente con cuatro aulas, una de las cuales está dedicada exclusivamente a las actividades relacionadas con dibujo, pintura y artesanía o manualidades y que otra sea una sala multiusos para actividades tipo gimnasio o talleres o charlas que no precisen mesas o pupitres reduce el abanico de la oferta a un número limitado de actividades.

Si tenemos en cuenta que Benimaclet tiene una población de aproximadamente 28.000 habitantes, y descontando niños y ancianos nos queda una población de unos veinte mil habitantes potenciales usuarios de una Universidad Popular, el panorama es desolador. Desolador es el tamaño de la infraestructura, y más desolador aún es el panorama actual, con un aprovechamiento del 50% de las instalaciones.

Teniendo en cuenta que sólo abre de lunes a jueves, tenemos que el aprovechamiento de las instalaciones de la Universidad Popular es del 37% del tiempo potencial que podría estar dando servicio al barrio (54 horas, de lunes a viernes mañana y tarde en su horario actual, y sábados por la mañana).

A este deficiente aprovechamiento se une la circunstancia de que el centro ya no cuenta con un responsable de centro, sino con un "director" compartido. El centro, al ser pequeño, es abierto y cerrado por el responsable, y al ser compartido, resulta que las dependencias sin usar no pueden ya apenas ser aprovechadas por las entidades del barrio, como sí era posible con el anterior equipo de gobierno.

En concreto, cuando esta asociación vecinal empezó, tras la pandemia, a organizar charlas y talleres de Salud Mental, a las que acudía gente del barrio, también tanto de la propia Universidad Popular como de otras entidades, lo hicimos siempre en martes. En ese momento teníamos la opción de organizar las charlas en martes o jueves, de 7 a 8.30.

El curso pasado ya no fue posible, tampoco era posible ya organizarlos en martes, porque el responsable sólo podía lunes o miércoles, y había que acabar a las 8.15 para que pudiera cerrar a las 8.30. Este año ya sólo tenemos la opción de pedir sala un miércoles, si bien el director, amablemente, nos deja acabar a las 8.30, ya que cierra a las 9. Porque ya no es solo responsable del centro de Benimaclet y del de Orriols, ¡ahora también lo es de 5 centros en pedanías, siete centros en total!

Creemos que una Universidad Popular merece más recursos y más mimo por parte de un ayuntamiento de una ciudad como Valencia, gobierne quien gobierne. Las universidades populares suelen dar servicio al segmento de población más desfavorecido por el sistema educativo. En nuestro país la educación obligatoria más allá de los 16 años no fue obligatoria hasta los años 90 del siglo , pasado, con lo cual el papel de las universidades populares podría ser crucial. Lamentablemente, la oferta real apenas cubre más que actividades de ocio y tiempo libre.

Adjunto cuadro de aprovechamiento de las instalaciones de la Universidad Popular para el curso actual y para un curso anterior (2021/2022).

Firmado por:

DNI:

Asociación Vecinal de Benimaclet
info@avvbenimaclet.es



Curso 2025-2026
Aprovechamientos instalaciones Universidad Popular de Benimaclet

Activitat	Díes	Horaries		
ESTIMULACIÓ COGNITIVA	DILLUNS I DIMECRES	09:00-11:00 h	2	0,5
IOGA	DILLUNS I DIMECRES	09:00-11:00 h		
ESTIMULACIÓ COGNITIVA	DILLUNS I DIMECRES	11:00-13:00 h	2	0,5
TEATRE	DILLUNS I DIMECRES	11:00-13:00 h		
BALL EN LÍNIA I/O LLATÍ	DILLUNS I DIMECRES	15:00-17:00 h	2	0,5
DIBUIX I PINTURA	DILLUNS I DIMECRES	15:00-17:00 h		
BALL EN LÍNIA I/O LLATÍ	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h	2	0,5
DIBUIX I PINTURA	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h		
DIBUIX I PINTURA	DILLUNS I DIMECRES	19:00-21:00 h	1	0,25
PROMEDIO APROVECHAMIENTO AULAS				0,45

BALL EN LÍNIA I/O LLATÍ	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h	4	1
COMUNICACIÓ	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h		
DIBUIX I PINTURA	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h		
ANGLÈS BÀSIC 2	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h		
BALL EN LÍNIA I/O LLATÍ	DIMARTS I DIJOUS	11:00-13:00 h	4	1
COMUNICACIÓ	DIMARTS I DIJOUS	11:00-13:00 h		
DIBUIX I PINTURA	DIMARTS I DIJOUS	11:00-13:00 h		
ANGLÈS BÀSIC 3	DIMARTS I DIJOUS	11:00-13:00 h		
ANGLÈS BÀSIC 2	DIMARTS I DIJOUS	15:00-17:00 h	2	0,5
TEATRE	DIMARTS I DIJOUS	15:00-17:00 h		
ANGLÈS BÀSIC 1	DIMARTS I DIJOUS	17:00-19:00 h	1	0,25
---	DIMARTS I DIJOUS	19:00-21:00 h	0	0
PROMEDIO APROVECHAMIENTO AULAS				0,55

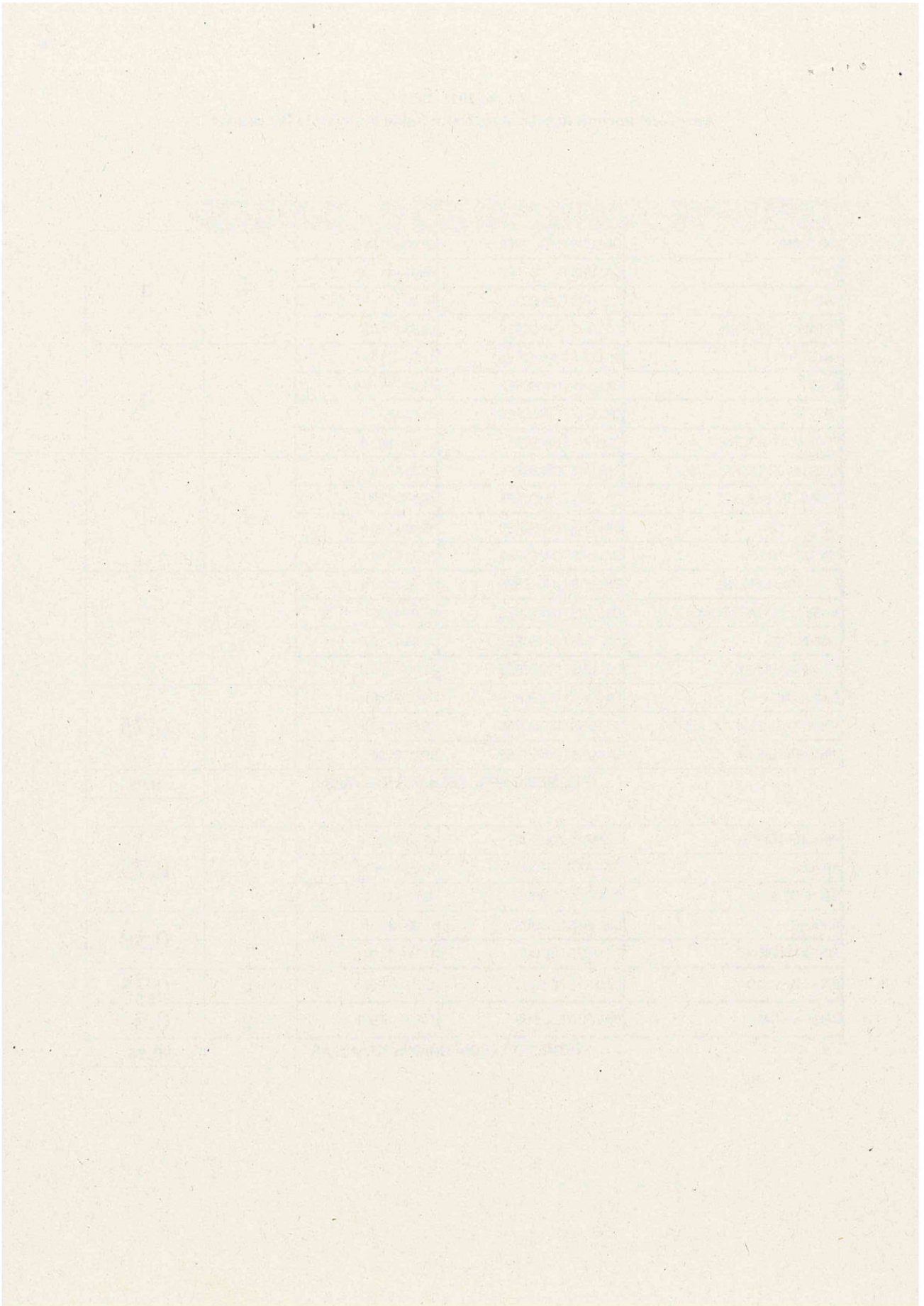


3

Curso 2021-2022
Aprovechamientos instalaciones Universidad Popular de Benimaclet

Activitat	Díes	Horaries		
ARTESANIA	DILLUNS I DIMECRES	09:00—11:00 h	4	1
IOGA	DILLUNS I DIMECRES	09:00—11:00 h		
ANGLÉS	DILLUNS I DIMECRES	09:00-11:00 h		
FORMACIÓ GENERAL	DILLUNS I DIMECRES	09:00-11:00 h		
ARTESANIA	DILLUNS I DIMECRES	11:00—13:00 h	4	1
IOGA	DILLUNS I DIMECRES	11:00—13:00 h		
ANGLÉS	DILLUNS I DIMECRES	11:00-13:00 h		
FORMACIÓ GENERAL	DILLUNS I DIMECRES	11:00-13:00 h		
MÚSICA- GUITARRA CLÀSSICA	DILLUNS I DIMECRES	15:00-17:00 h	4	1
FORMACIÓ BÀSICA	DILLUNS I DIMECRES	15:00—17:00 h		
GIMNÀSTICA	DILLUNS I DIMECRES	15:00-17:00 h		
PINTURA I DIBUIX	DILLUNS I DIMECRES	15:00-17:00 h		
FORMACIÓ GENERAL	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h	4	1
MÚSICA- GUITARRA CLÀSSICA	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h		
GIMNÀSTICA	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h		
PINTURA I DIBUIX	DILLUNS I DIMECRES	17:00-19:00 h		
GIMNÀSTICA	DILLUNS I DIMECRES	19:00-21:00 h	3	0,75
MÚSICA- GUITARRA CLÀSSICA	DILLUNS I DIMECRES	19:00-21:00 h		
PINTURA I DIBUIX	DILLUNS I DIMECRES	19:00-21:00 h		
PROMEDIO APROVECHAMIENTO AULAS				0,95

PINTURA I DIBUIX	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h	3	0,75
ANGLÈS	DIMARTS I DIJOUS	09:00-11:00 h		
BALLS DE SALÓ	DIMARTS I DIJOUS	09:00—11:00 h		
ANGLÈS	DIMARTS I DIJOUS	11:00-13:00 h	2	0,50
PINTURA I DIBUIX	DIMARTS I DIJOUS	11:00—13:00 h		
BALLS DE SALÓ	DIMARTS I DIJOUS	15:00—17:00 h	1	0,25
BALLS DE SALÓ	DIMARTS I DIJOUS	17:00—19:00 h	1	0,25
PROMEDIO APROVECHAMIENTO AULAS				0,44





4

A la atención del pleno de la junta municipal de exposición

Jueves 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: Control de la población de palomas

Benimaclet, al igual que gran parte de la ciudad, sufre una verdadera plaga de palomas. Ensucian las aceras, el mobiliario urbano, las terrazas de los edificios y los balcones de los vecinos, y ensucian ropas tendidas y coches con sus excrementos.

Recientemente estamos viendo halcones en algunas calles, cabe suponer que son contratados por el ayuntamiento, a pesar de que no se ha dado ningún tipo de publicidad oficial a esta medida, ni tampoco consta ningún contrato en el Perfil de Contratante (que se haya podido localizar).

También ha habido testigos (una sola vez en un punto muy frecuentado por palomas y personas que las alimentan y les dan de beber: en el jardín entre Emilio Baró y Masquefa, a la salida del metro) del uso de cañón-red para atrapar un gran número de palomas. Si bien a los pocos días la plaza volvió a su estado habitual, infestado de palomas, tanto en el piso como en el jardín elevado junto a los elementos para juego infantil.

Hemos reclamado en diversas ocasiones la necesidad de colocar carteles en esas zonas en las que hay vecinos que se dedican a dar de comer y beber a las aves, informando de que es una actividad prohibida y que además es altamente insalubre. La solución de la policía de "denunciar" al vecino o vecina no sirve: porque no conocemos dónde viven las personas que dan de comer y beber a las palomas, ni conocemos su nombre, y por otra parte, denunciar a un vecino o vecina que infringe una norma que quizá ni conozca pero que lo hace movido por un ánimo compasivo es todo lo contrario a fomentar las buenas relaciones de vecindad. Que es uno de los objetivos de cualquier asociación vecinal.

Reclamamos igualmente que el ayuntamiento se comprometa de forma decidida y a fondo con el control poblacional de las palomas, evitando que colonicen nuestras calles y casas y nuestros barrios, ensuciándolo todo con sus deposiciones altamente corrosivas y que ningún baldeo, barrido o lluvia consiguieran eliminar.

De momento no tenemos ninguna garantía de que las medidas adoptadas vayan a tener una continuidad suficiente y están suficientemente coordinadas como para garantizar el éxito en el control de la población de palomas. El ir ahuyentando palomas de un barrio a otro mediante el uso de halcones sólo es una medida cosmética, como también lo son las demás medidas adoptadas, si no hay una buena estrategia que combine todo y asegure el control mediante un sistema de vigilancia y recuento.

Adjuntamos información sobre las tres medidas comentadas, así como sobre casos que han tenido éxito tanto en ciudades españolas como extranjeras.

Firmado por: 
DNI: 

Asociación Vecinal de Benimaclet
info@avvbenimaclet.es



Halcones / cetrería como control de palomas

Pros

- **Eficacia inmediata en puntos críticos:** cuando un halcón sobrevuela una plaza o edificio, las palomas levantan vuelo y evitan posarse durante horas. Muy útil en monumentos, plazas turísticas, tejados concretos.
- **Método “ecológico” y bien aceptado socialmente:** no implica venenos ni sacrificios masivos; suele tener buena acogida mediática.
- **Efecto disuasorio prolongado si se repite:** con vuelos regulares, las palomas aprenden a evitar la zona.
- **Flexible:** se puede usar en campañas puntuales (p. ej. temporadas de anidación, festivales, zonas de restauración de patrimonio).

Contras

- **No reduce la población global:** desplaza a las palomas a otras zonas, pero no disminuye el número total en la ciudad.
- **Coste elevado y continuo:** requiere cetreros profesionales, licencias y cuidado diario de las aves rapaces.
- **Cobertura espacial limitada:** un halcón intimida en el radio donde vuela; en calles adyacentes las palomas pueden reagruparse.
- **Efecto temporal:** si se interrumpe el programa, las palomas suelen volver.
- **Condicionado al ave y al entorno:** no todos los halcones trabajan igual; el ruido urbano, tráfico o aglomeraciones limitan la eficacia.

¿Cuántos halcones se necesitan?

No existe una “fórmula oficial” porque depende de variables locales (densidad de palomas, extensión del área, obstáculos urbanos, presupuesto), pero la experiencia en ciudades españolas y europeas da orientaciones:

- **Escala puntual (plaza, monumento, estación, polideportivo):**
Con 1–2 halcones entrenados y vuelos diarios o frecuentes se mantiene a raya la presencia de palomas en ese punto.
- **Escala de barrio o casco histórico grande (20–50 hectáreas):**
Se requiere una **dotación estable (4–6 aves rapaces + equipo de cetreros)** para alternar vuelos y cubrir varias áreas sensibles.
- **Escala de ciudad completa:**
Impracticable como único método: los costes y el número de aves serían muy altos; se usa solo como **apoyo** dentro de un plan integral (junto con control de alimento, palomares, capturas, etc.).

✧ En resumen: **los halcones son un método disuasorio eficaz y visible, pero no bajan las poblaciones por sí solos.** Sirven para proteger lugares concretos (plazas emblemáticas, iglesias, estaciones) y, si se quieren resultados sostenidos, deben integrarse en un programa más amplio de control.



4

2

Pienso anticonceptivo (nicarbazina)

Pros

- **No mata:** reduce la reproducción de forma reversible, lo que genera buena aceptación social y política.
- **Puede ser eficaz en entornos controlados:** en recintos cerrados, campus, instalaciones militares, etc., hay experiencias con descensos del 40–60% en pocos años.
- **Método “silencioso”:** no genera espectáculo (como capturas o rapaces) y evita imágenes conflictivas.
- **Complementario:** puede combinarse con otras técnicas (palomares, control de alimento) para dar un plus de control.

Contras

- **Resultados dispares en ciudades grandes:** en Barcelona, por ejemplo, estudios independientes no encontraron reducción clara en la población global, aunque el ayuntamiento sí comunicó bajadas en algunos puntos.
- **Requiere logística estricta:** los dispensadores tienen que estar donde realmente comen las bandadas; la dosis ha de ser diaria y controlada.
- **Efecto reversible:** si se interrumpe el suministro, las palomas recuperan la fertilidad en pocas semanas.
- **Coste continuado:** mantenimiento de dispensadores, suministro de pienso, vigilancia y censos.
- **No evita recolonización:** si en barrios adyacentes no hay pienso o hay comida disponible, las palomas pueden desplazarse.
- **Riesgo de acceso de otras especies:** aunque el maíz está diseñado para palomas, existe preocupación por aves granívoras urbanas.

En resumen

El pienso con nicarbazina **funciona mejor en espacios reducidos y muy controlados** (parques cerrados, campus, estaciones), pero **es difícil lograr un impacto sostenido a escala de ciudad** sin un despliegue logístico fuerte y coordinado. Por sí solo no basta: necesita integrarse en una estrategia más amplia con control de alimento y, si es posible, palomares gestionados.



Captura masiva con cañón-red

- Se conoce como **“cañón lanzared”** o **“red propulsada”** (*net gun* en inglés).
- Es un dispositivo que dispara una red grande desde el suelo (a veces desde un cañón de aire comprimido, a veces con pirotécnico suave).
- Antes, los operarios **acostumbran a cebar el lugar varios días seguidos** con grano o pienso para que las palomas se concentren y bajen confiadas.
- El día de la captura, cuando la bandada está en el suelo alimentándose, se acciona el cañón y la red cubre a decenas de palomas de golpe.
- Luego, se recogen manualmente y se introducen en jaulas de transporte.

Pros

- **Muy eficaz a corto plazo:** permite retirar de golpe decenas de individuos en un solo operativo.
- **Selectivo espacialmente:** se actúa en puntos concretos de gran concentración (plazas, solares, azoteas).
- **No daña físicamente a las aves si se hace con personal entrenado** (la captura es rápida).

Contras

- **Efecto temporal:** si no se actúa sobre la comida disponible, las bandadas se regeneran con rapidez (otras palomas colonizan el hueco).
- **Logística y permisos:** requiere coordinación policial/municipal, porque implica un disparo con red en vía pública.
- **Percepción vecinal:** a veces genera rechazo si la gente ve cómo se las llevan (no siempre está claro su destino posterior).
- **Estrés en las aves:** aunque no se busque herirlas, el manejo siempre conlleva riesgo de lesiones.

En València

En el pliego del contrato municipal vigente se menciona expresamente esta técnica: *“captura mediante red con cañón lanzadera, previa fase de cebado”*.



(4) 3

¿Qué medidas funcionan (y ejemplos)

1. Reducir la comida disponible + prohibir/penalizar el cebado

- **Londres (Trafalgar Square):** combinación de retirada de suministros, prohibición de alimentar y refuerzo del cumplimiento. La población en la plaza bajó de ~4.000 a ~200 ejemplares y se mantuvo baja tras extender la prohibición al entorno. ([Wikipedia](#))
- **Basel (Suiza):** campaña sostenida de no-alimentación y educación pública; hoy el cantón propone reforzar el cumplimiento (multas) como “pilar central” y reactivar algunos palomares solo como medida complementaria. La propia administración reconoce que la reducción lograda en el pasado se debió sobre todo a la disminución de la alimentación.
- **Madrid/València (España):** ordenanzas que prohíben dar de comer a palomas y campañas de comunicación; València ha endurecido las sanciones (hasta 3.000 €) y Madrid recuerda la prohibición en sus portales oficiales. Estas políticas no “eliminan” por sí solas, pero evitan repuntes y sostienen otras medidas. ([Ayuntamiento de Madrid](#))

2. Palomares urbanos supervisados (“modelo Augsburg”) con intercambio de huevos

- **Augsburg (Alemania):** red estable de palomares desde hace décadas, con alimentación controlada dentro del palomar y sustitución de huevos por huevos falsos; es el “modelo” de referencia en Alemania para una reducción sostenida y convivencia, con ampliaciones continuas (p. ej., nuevos palomares en 2022). ([augsburg.de](#))
- **Basel (Suiza):** gestionó palomares desde finales de los 80; ahora planea reactivar tres como parte de un plan trianual, pero subraya que deben ir siempre acompañados de prohibición de cebado y otras medidas.
- **Vitoria-Gasteiz (España):** el ayuntamiento adopta ahora un palomar municipal con control de huevos tras valorar que capturas y piensos anticonceptivos no dieron resultado suficiente; la ciudad ya disponía de materiales técnicos sobre gestión ética del huevo (pinchado/sustitución). ([GasteizBerri.com](#))
- **Bélgica/Alemania (varias ciudades):** guías europeas recientes recomiendan palomares supervisados con alimentación dentro y control de puesta como solución “animal-friendly” y sostenible, basada en el modelo de Augsburg. ([Eurogroup for Animals](#))

3. Control del alimento “indirecto” (basuras) + educación cívica

- Estudios urbanos muestran que reducir comida accesible (personas y residuos) disminuye densidad de palomas ~40% en distritos intervenidos, frente a zonas control sin cambios. ([ResearchGate](#))
- Basel lo incorpora como principio: la oferta de alimento es el factor ecológico que determina el tamaño poblacional; el plan pide reforzar la vigilancia del veto a la alimentación. ([unibas.ch](#))

4. Rapaces (ahuyentamiento focal) como apoyo

- **Londres (Trafalgar)** empleó halcones de forma disuasoria al inicio de la transición. ([Wikipedia](#))
- **Bilbao (España):** programa municipal en expansión de cajas-nido para rapaces diurnas/nocturnas, con el objetivo de reducir dependencia de biocidas y ejercer presión disuasoria sobre palomas (y ratas). Útil a escala de “puntos calientes”, no como única medida de control poblacional. ([Cadena SER](#))



5. Anticonceptivos (nicarbazina) — resultados mixtos y muy dependientes del diseño

- **Barcelona (España):** desde 2017 usa dispensadores de maíz con nicarbazina. La evidencia es contradictoria: comunicación municipal y prensa local hablan de reducciones en zonas tratadas; en cambio, un estudio con control espacial (publicitado en 2020) no vio efecto en el tamaño de población global y desaconsejó su uso “al menos en grandes ciudades”. Conclusión práctica: si se usa, exige censo de línea base, dosificación diaria asegurada, áreas cerradas (para evitar “efecto frontera”) y evaluación independiente. ([Desinfecciones Aerosol](#))
- En otros contextos (EE. UU.) hay series con descensos >50% en 1–2 años, pero son casos de sitios únicos o campus, más controlables que un tejido urbano denso. ([OvoControl®](#))

Lecciones aplicables (sintetizadas)

- **Sin comida, bajan:** prohibición realista de alimentar + gestión de residuos es la base de todo. Si no se sostiene en el tiempo, cualquier otra medida se diluye. ([ResearchGate](#))
- **Palomar supervisado + huevos falsos** funciona para “bajar y mantener” si: (i) ubicaciones estratégicas, (ii) alimentación solo dentro del palomar, (iii) mantenimiento profesional continuo y (iv) educación/ordenanza anti-cebado alrededor. ([Eurogroup for Animals](#))
- **Rapaces y disuasión:** útiles para proteger focos muy sensibles (monumentos, plazas), pero siempre como complemento. ([Wikipedia](#))
- **Anticonceptivos:** pueden ayudar en recintos o barrios muy acotados con logística impecable; a escala de ciudad los resultados en España han sido dispares. Monitorizar con censos antes/después y publicar los datos evita debates estériles. ([La Vanguardia](#))

Ciudades a tener de referencia (por continuidad o resultados)

- **Augsburg (DE):** red de palomares con control de puestas funcionando desde hace años; modelo replicado (“modelo Augsburg”). ([augzburg.de](#))
- **Basel (CH):** campañas anti-cebado sostenidas, ahora combinadas con reactivación de unos pocos palomares y refuerzo de inspección y educación; foco en sostenibilidad y coste-efectividad.
- **Londres – Trafalgar Square (UK):** caso emblemático de reducción mantenida por prohibición de alimentar, apoyo disuasorio y gestión del espacio. ([Wikipedia](#))
- **Vitoria-Gasteiz (ES):** giro a palomar municipal con control de huevos apoyado en materiales técnicos previos; importante como ejemplo reciente en España. ([GasteizBerri.com](#))
- **Bilbao (ES):** línea de control biológico con rapaces que complementa otras políticas municipales. ([Cadena SER](#))
- **València / Madrid (ES):** refuerzo de marcos sancionadores y campañas continuas para “no alimentar” (pilar base de cualquier plan). ([València Extra](#))



Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València

CIF: G-46705802

6

A LA ATENCION DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO EXPOSICIÓN
25 de septiembre 2025

ASUNTO : TERRAZAS BARES, INCUMPLIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS:

En el barrio de Benimaclet existen más de ochenta terrazas, muy pocas de ellas cumplen las ordenanzas municipales, hace unos años facilitamos al Ayuntamiento el listado de todas ellas y seguimos con los mismos problemas, sin que se haga las oportunas inspecciones en todos los horarios, especialmente por las noches y con las sanciones que se merecen, que es la única solución que facilitaría la posibilidad del derecho a descansar para todo el vecindario.

Los problemas siguen siendo los mismos:

La suciedad generada por los clientes, clientes de pie ocupando la calle aparte de todas las mesas. Grandes cantidades de mesas para tener más beneficio sin dejar descansar a los vecinos, aumento de las mesas legales por las noches.

Excesivo ruido cuando cierran.

Incumplimiento de los horarios, el cierre es hasta la una y media de la madrugada y la mayor parte de ellas incumplen el horario legal establecido.

Exceso de volumen y mucha molestia por el sonido.

Los permisos no supone que puedan tener abierto hasta después de la hora marcada, infringen la ordenanza y todo el exceso de ruido a partir de las diez de la noche constituye una infracción.

Es deber de los dueños de los locales el velar porque el volumen no rebase lo ordenado

Todas las terrazas deben tener a la vista de los clientes la licencia de las mesas y el espacio legalizado.

Soluciones:

Declaración de zona ZAS, no es de nuestro agrado, dado que implicaría un coste para los establecimientos y para mantener el orden por parte del Ayuntamiento, pero si no aportan soluciones reales por parte de los locales y por parte del Ayuntamiento, nos vemos obligados a que sea una de las posibles soluciones para que sea real el derecho al descanso de todos los vecinos y vecinas del barrio

Inspeccionar todas las terrazas y sancionar a las que no cumplan las ordenanzas municipales, en espacios de la terrazas y en las mesas solicitadas para los permisos, con sanción de multas elevadas y si son reincidentes, con el cierre de la terrazas.

Advertir a los dueños de los locales con terrazas que de ellos depende que no sean sancionados, deben cuidar el máximo orden y respeto al derecho del descanso de la vecindad.

Solicitamos a la Presidencia de la Junta de Distrito Exposición que reenvíe la presente queja a la Concejalía oportuna para que se tome las medidas necesarias en pro del derecho al descanso y que nos contesten por escrito a nuestra solicitud.

Valencia, 25 de septiembre de 2025

ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET

terrazas: apuntará un listado
(Antonio)

info@avvbenimaclet.es





7

ASSUNTE: Brutícia i manca de neteja a Benimaclet

A l'atenció de la Presidència de la Junta Municipal de Benimaclet

Benimaclet, 25 de setembre de 2025

Amb tot el respecte, em dirigeixo a esta Junta de Districte per a fer constar la meua preocupació per l'estat de neteja al nostre barri. Com a veí d'aquest districte més concretament de Benimaclet, crec necessari posar en el vostre coneixement algunes situacions que requereixen la vostra atenció.

1. Neteja viària i gestió de residus:

- Brutícia als carrers: Es troben amb freqüència papers, ampolles i altres deixalles escampades per les voreres i carrers.
- Contenidors saturats: Molts contenidors es troben sovint abocats, plens en excés i amb residus al voltant.
- Manca de neteja regular: S'observa una absència de neteja i rentat periòdic de les voreres i de la calçada.
- Periodicitat insuficient: La freqüència actual de neteja de voreres resulta clarament insuficient per a mantenir el barri en les condicions d'higiene adequades.

2. Excrements d'animals de companyia:

- Femtes a la via pública: Resulta habitual trobar excrements en voreres, places i zones verdes, la qual cosa genera molèsties i possibles riscos per a la salut.
- Pipí als carrers: La reiteració d'orinades de gossos a les mateixes cantonades està convertint aquests punts en focus de pudor i brutícia, malmetent l'ambient del barri.
- Solució sol·licitada: Demanem que es intensifiquen les campanyes de conscienciació entre els propietaris de gossos sobre la neteja tant de femtes com d'orina. Es proposa:
 - Promocionar l'ús de botelles amb material de neteja per a tirar sobre els orins després de fer les seues necessitats.
 - Reforçar la vigilància per al compliment de les ordenances municipals.
 - Instal·lació de més pipicans amb dispensador de bosses i punts de neteja.

3. Condicions insalubres al centre històric:

Olor a orina i abandó: Vull expressar la meua profunda preocupació per les insalubres condicions i la forta olor a orina que afecten el centre històric, especialment durant els caps de setmana. Aquest problema, que és recurrent i pateix per tota la ciutadania, es deu aparentment a una neteja irregular, on els carrers principals sí que es baldegen, però es descuiden completament els carrerons i espais secundaris, que actuen com a punts d'acumulació d'olors. Sol·licito de manera urgent que s'estengui el servei de neteja a totes les àrees per a preservar la salubritat pública i la dignitat del nostre entorn.

4. Altres problemes d'interès:

Problema dels coloms: Cal esmentar que la sobrepoblació de coloms també representa un repte important per al barri, tema que serà abordat amb major profunditat en una comunicació específica per part d'una altra veïna.

5. Zones verdes i jardins:

Manteniment deficient: Diverses zones verdes del barri es troben amb herbes altes, brutícia acumulada i aspecte descuidat.

6. Tracte desigual dins del districte:

Comparativa reveladora: Resulta quan menys curiós observar com a la propera zona d'Exposició —pertanyent al mateix districte— la neteja de carrers, la gestió de residus i el manteniment de zones verdes sembla rebre un tracte notablement diferent i més eficaç, sense els problemes que patim ací a Benimaclet.

NESTALIA



SOL·LICITUDS:

En virtut de tot això, demanem a la Junta de Districte que:

1. Millore el servei de neteja i la freqüència de recollida de residus a les zones més afectades.
2. Augmente la periodicitat de la neteja de voreres per a garantir un manteniment adequat.
3. Instal·le més pipicans amb dispensador de bosses i promogui l'ús de botelles netejadores per als orins.
4. Millore el manteniment de les zones verdes i jardins del districte.
5. Programe neteges periòdiques de voreres i rentat de carrers amb major freqüència.
6. Estudie l'aplicació dels mateixos estàndards de neteja i manteniment que semblen gaudir-se en altres àrees del districte.

Confiem en la vostra comprensió i esperem que es duguen a terme les gestions oportunes per a resoldre aquests problemes que afecten a la qualitat de vida del barri, sempre amb solucions respectuoses amb el medi ambient i el benestar animal.

Agraint per endavant la vostra atenció, quede a l'espera de la vostra resposta.

Atentament,

Signat:

Xavi Santillana



Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València

CIF: G-46705802



A L'ATENCIÓ DEL PLENARI DE LA JUNTA MUNICIPAL D'EXPOSICIÓ

Dijous 25 de setembre de 2025

ASSUMPTE: BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL CAROLA REIG

La Carola Reig, biblioteca municipal del barri de Benimaclet, dona servei a més de 27.000 persones i encara que després de la seua remodelació ha ampliat i modernitzat les instal·lacions, hi ha alguns aspectes importants que cal millorar.

És el cas de la incorporació de novetats literàries, passen els mesos i els llibres que apareixen als mostradors son quasi sempre els mateixos i a penes hi ha rotació de títols.

En el cas dels llibres en valencià encara és més evident el problema, costa trobar títols en valencià, a pesar de ser la biblioteca municipal de la ciutat que més sol·licituds de préstec de llibres en valencià rep.

D'altra part valorem positivament el fet de que aquests dos últims estius la biblioteca ha mantingut les portes obertes durant els matins del mes d'agost. A l'AVB pensem que és molt important el servei que presta la biblioteca com a contenidor cultural i com a refugi climàtic en el actual context. Si tenim en compte que al teixit del nostre barri abunden tant els treballadors com els estudiants, paga la pena intentar tindre horaris compatibles amb tots.

SOL·LICITUD

Incrementar l'adquisició de novetats bibliogràfiques de forma continuada durant tot l'any i implementar un sistema de demanda de llibres per part dels usuaris. També resultaria molt útil una eina per poder demanar llibres d'altres biblioteques municipals de València. El mateix val per als llibres en valencià, si de cas, requereix un esforç major, donada la forta desigualtat existent.

Estudiar els horaris d'apertura de la biblioteca per tal de compatibilitzar-los amb tots els que hi viuen a Benimaclet. Els estudiants que sobre tot en època d'exàmens necessiten dispondre de més hores de biblioteca i els treballadors que necessiten dispondre de la biblioteca fora del horari laboral.



1. L'objecte de l'acta és el de donar a conèixer el resultat de la sessió ordinària de l'ajuntament de València.

2. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

3. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

4. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

5. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

6. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

7. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

8. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

9. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.

10. La sessió ordinària de l'ajuntament de València.



Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València

CIF: G-46705802

9

A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO EXPOSICIÓN
25 de septiembre 2025

ASUNTO : FRECUENCIAS DE LOS AUTOBUSES DEL BARRIO DE BENIMACLET Y PETICIÓN DE QUE SE RESTAURE LA MARQUESINA DE LA PARADA DEL BUS 10 DE LA CALLE MISTRAL.

Desde nuestra asociación vecinal estamos recibiendo numerosas quejas por las frecuencias de los autobuses de Benimaclet, especialmente el 10 y el 70, cuyas frecuencias anteriores eran de 15 minutos de espera y en la actualidad en la mayor parte horaria es mayor de veinte minutos.

Comprendemos que las frecuencias deben ser optimizadas en las horas de ir al trabajo o volver del trabajo, pero esto no os óbice para que se tenga en cuenta todas las horas del día y que las frecuencias de espera sean cada vez menores.

Nuestras estadísticas consisten en voluntarias/os que nos hemos apostado en diferentes paradas de ambos autobuses durante bastantes horas para comprobar sus frecuencias normales y esto no nos lo puede discutir ninguna estadística municipal.

Por otra parte solicitamos que se restaure la marquesina de la parada del bus 10 en la calle Mistral, no comprendemos cual ha sido el problema, si es por estar cercana la terraza de un bar, siempre ha estado y no ha habido ningún problema, nuestra asociación solicitó en su día que se apartara una mesa de la terraza y se cumplió por parte del bar.

Solicitamos a la Presidencia de la Junta de Distrito Exposición que se comunique a la Concejalía de Movilidad para que se tome buena nota y se intente solucionar ambos problemas, no nos sirven ninguna clase de estadísticas que no puedan ser comprobadas por las personas que utilizamos este medio de movilidad.

Valencia, 25 de septiembre de 2025

ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET

contestada en Consejo

info@avvbenimaclet.es



CIF: G-46705802

Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València

19

A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO EXPOSICIÓN
25 de septiembre de 2025

ASUNTO : LA RUINA Y LAS FIESTAS ILEGALES DESTROZAN UNA ALQUERÍA DEL SIGLO XVIII EN BENIMACLET Y CAUSAN UN PERJUICIO GRAVE A LOS VECINOS Y VECINAS MÁS CERCANOS A LOS TERRENOS DE LA ESCOMBRERA QUE NO PUEDEN CONCILIAR EL DERECHO AL DESCANSO Y A LOS POSIBLES INCIDENTES QUE LAS FIESTAS ILEGALES QUE SE REALIZAN PUEDAN CONLLEVAR.

La Alquería Serra ya aparecía en un plano de 1595, la ruina de la alquería, junto al cementerio de Benimaclet, es más que evidente pese a las numerosas denuncias de los vecinos, especialmente por parte de la Associació veïnal de Benimaclet y por la asociación Círculo por la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural, ante el Ayuntamiento y el Sindic de Greuges.

En la Guerra de la Independencia ya aparece también en los mapas, circundada de puestos de guardia de las tropas francesas.

En la actualidad está catalogada por Patrimonio como un Bien de Relevancia Local.

Es uno de los pocos vestigios de la cría del gusano de seda que disponemos en la ciudad.

Desde nuestra asociación siempre hemos buscado soluciones para que a la falta de equipamientos en el barrio, sería aconsejable rehabilitarla por parte de Ayuntamiento y que pudiera servir como un Centro Cívico para la juventud.

Desde hace unos años, se vienen realizando la mayor parte de fines de semana las llamadas fiestas rave ilegales, las cuales son un gravísimo problema para las personas que están ocupando la alquería por la ruina de la misma y los posibles accidentes por algún tipo de rotura de parte de la alquería, se han producido continuos incidentes e intentos de violación, y en los últimos años se ha visto aumentado sus molestias por el excesivo ruido acústico del volumen de sus aparatos musicales que no dejan conciliar el sueño al vecindario más cercano, dado los horarios de esa clase de fiestas, ocupan toda la madrugada hasta bien entrada la mañana.

La Policía Nacional y Local son conocedores y sufridores de las continuas denuncias de los vecinos, sin que se solucione el problema, el cual se viene agravando, por ejemplo, el domingo 21 estuvieron toda la noche y la madrugada; la Policía Nacional con un dispositivo con seis vehículos y un furgón de atestados se presentó, intentó controlarla, pero una vez se fueron, se reanudó la fiesta hasta altas horas de la mañana y esto es todos los fines de semana y es imposible conciliar el sueño, es como un martillo que nos golpea en la cabeza.

Solicitamos a la Presidencia de la Junta de Distrito Exposición que sirva comunicar a la Concejalía de Patrimonio que la única solución es la rehabilitación de la alquería y darle un uso social y a la Concejalía de Seguridad que hasta que se encuentre una solución apropiada, que sirva a los intereses de las continuas llamadas vecinales para que se erradiquen esta clase de fiestas ilegales que pueden ocasionar problemas muy graves que nadie queremos que pasen.

Valencia, 25 de septiembre de 2025

ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET

info@avvbenimaclet.es



Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València

CIF: G-46705802



A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO EXPOSICIÓN
25 septiembre 2025

ASUNTO : ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES DE LA JUNTA DE DISTRITO EXPOSICIÓN.

Todas las actividades que se aprueban por los grupos de trabajo de la Junta de Distrito Exposición son proyectadas y realizadas por las asociaciones y colectivos que las solicitan, por lo que desde el Ayuntamiento se debería facilitar el formato más comprensible y ayudar a que se pudieran realizar las actividades dentro del marco legal establecido, pero sin ningún tipo de encorsetamiento de las mismas.

Hay que presentar tres presupuestos de cada actividad y es el Ayuntamiento el que decide a quien se le otorga, lo cual deja fuera de juego a las asociaciones y colectivos que saben cuales son los comercios que están involucrados en el barrio, se fija que no pueda repetir año tras año el mismo comercio, lo cual en algunos casos es casi imposible encontrar en el barrio el más apropiado.

En algunas Juntas de Distrito son más permeables en estos casos y dejan a las asociaciones y colectivos que sean los que indiquen a qué comercios se les debe otorgar la actividad, sin poner ninguna traba.

Sería más importante que una vez determinadas por los grupos de trabajo las actividades aprobadas, los coordinadores de los grupos de trabajo asistieran presencialmente en todas las actividades para comprobar que se realizaban adecuadamente y facilitaran una evaluación de todas.

Las Juntas deben dar mayor protagonismo a los Grupos de Trabajo, los cuales deben estar capacitados para definir cuales actividades son aprobadas sin ningún tipo de censura y los grupos de trabajo deberían ser representados por todas las asociaciones y colectivos que formamos la Junta de Distrito, eligiendo a sus coordinadores entre los pertenecientes a cada grupo de trabajo, facilitando la mayor participación ciudadana.

Para el próximo año sería conveniente que en el último pleno del año, que suele ser en diciembre, fueran aprobadas todas las actividades del año siguiente, para lo cual tendríamos que fijar un calendario para la presentación de las actividades con tiempo y forma y convocar las reuniones de los grupos de trabajo.

La participación ciudadana es un derecho, por ello se debe regular generando mecanismos que hagan posible su ejercicio, facilitando las formas de ejercerla de la manera más fácil y sencilla. Aristóteles dejó dicho que los seres humanos buscan por naturaleza el saber y el bien. El problema es que a veces se busca no el bien sino lo que nos parece bien.

Valencia, 25 de septiembre de 2025

ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET



CIF: G-46705802

Associació de Veïns de Benimaclet

Avda. Valladolid 42 baix - 46020 - València



A L'ATENCIÓ DEL PLE DE LA JUNTA DE DISTRICTE EXPOSICIÓ
25 de setembre 2025

ASUMPTE : HORTS URBANS DE L'ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET

Benimaclet té el seu origen en una alqueria, la vida dels seus habitants ha estat estretament vinculada a l'horta com paisatge i com medi i forma de vida.

La cultura de l'horta impregna Benimaclet i està directament relacionada a la memòria dels sabors i els olors. Per les sèquies, d'aigua passaven anguiles en algú temps i recordem l'aroma de la flor de les faves als camps, del gesmí de les llimeres i dels tarongers. Creilles, carxofes, lletugues, cols, mandamines, taronges, carabasses, pimentons, cogombres, maduixes, alberginies i més i més productes que sempre ha donat la nostra terra.

L'Associació veïnal de Benimaclet ha volgut recuperar part de la nostra història, i em sabut crear un espai de convivència, de encontre, els nostres Horts Urbans, que ja són majors d'edat, naixqueren en l'any 2012 i continuem recuperant part de la nostra història cultural i social de l'horta.

Els Horts Urbans de l'Associació veïnal de Benimaclet són una exitosa aventura, una acció col·lectiva democràtica i vertebradora, i som un referent per a tots els barris de la ciutat.

El nostre projecte ajuda a la regeneració urbana, donant sentit als espais abandonats, són propostes econòmicament modestes, llocs que les veïnes i veïns poden fer-se càrrec responsablement, generant encontres, adquirint un compromís amb el seu entorn, evitant la marginalitat, fomentant el respecte i el valor de l'espai públic com lloc d'encontre i convivència.

Ara tenim el projecte del PAI Benimaclet Est i creguem amb absoluta certesa que els nostres Horts Urbans deuen ser inclosos dins de tot el projecte i mantindre la gestió dels horts a la nostra associació, com l'única forma de que puguen continuar amb la seua tasca de convivència amb en el barri.

Per tot això, sol·licitem a la Presidència de la Junta Municipal de Districte Exposició que recolze la nostra petició i que la faça reenviar a la Regidoria d'Urbanisme per el seu estudi i aprovació.

València, 25 de setembre de 2025

ASSOCIACIÓ VEÏNAL DE BENIMACLET



13



A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN (TRES)

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO DE BENIMACLET

El PGOU de 1988 graficaba la parcela destinada a zona deportiva con una superficie superior a 15.000 m².

Años después, la parcela de uso deportivo fue troceándose para ubicar el parque de bomberos, edificio de sanidad, y parque móvil municipal, reduciéndose la superficie destinada a deportivo en poco más de 7.000 m².

Desde el día de su inauguración, el vecindario de Benimaclet critica el escaso espacio existente para satisfacer la amplia demanda, tanto individual como colectiva.

Desde hace un par de años aprox. la superficie ocupada por el parque móvil municipal está abandonada.

Solicitamos:

- Desde la Asociación Vecinal de Benimaclet, creemos que es un buen momento de devolver al polideportivo parte de lo que se le quitó en su momento.
- Es una reivindicación totalmente justificada, dada la gran necesidad que tiene el barrio de espacios donde llevar a cabo actividades deportivas.

* Que el espacio ocupado en su día por el Parque Móvil Municipal sea destinado para ampliación del Polideportivo Municipal



(14)



A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN (2)

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: COORDINACIÓN POLICÍA LOCAL Y NACIONAL

Desgraciadamente los habitantes del barrio de Benimaclet no son ajenos a sufrir pequeños hurtos con el método del tirón, descuido, timos...siendo las personas mayores las especialmente afectadas.

En nuestros contactos regulares con los mediadores de la Policía Local del Retén de Benimaclet, y de la Policía Nacional de la Comisaría de Exposición, ambos remarcen siempre que no todas las incidencias son denunciadas, por lo tanto no constan como tales y es difícil llevar su seguimiento.

Por otra parte, las personas mayores afectadas nos comentan que no denuncian debido, en muchos casos, a problemas de movilidad (han de desplazarse a la Comisaría de la Alameda) y por la lentitud en el proceso de la denuncia, pasándose en muchos casos horas de espera.

Solicitamos:

- Realizar un convenio de Administraciones (central y municipal) para que la Policía Nacional pueda dar el servicio de atender las denuncias unas horas a la semana en los retenes de la Policía Local, en este caso en el de Benimaclet.
- Aumentar personal en las comisarías para prestar este servicio, y mejorar dotación de material técnico



15



A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASUNTO: URBANIZACIÓN CALLE PERIS MENCHETA

Podríamos asegurar que la calle Peris Mencheta es una de las calles del barrio de Benimaclet más abandonadas por los diversos gobiernos municipales que han pasado por la ciudad. No recordamos ninguna actuación de mejora en muchas décadas. Si tuviésemos alguna fotografía de la década de los "70", en nada se diferenciaría con la imagen actual.

Hace un par de meses, el vecindario de la zona por fin observaron movimientos y se frotaron las manos esperando la llegada de "Mister Marsahal".

La ilusión se acabó de inmediato: La actuación municipal se basó exclusivamente en retirar los coches aparcados (se podía aparcar en fila en una de las partes de la calzada) y pintar rayas amarillas horizontales indicando la prohibición de aparcar. Ahí se acabó la actuación.

Nada que objetar con liberar las calles de vehículos, pero sí que objetamos que no se lleven a cabo alternativas al gran problema del aparcamiento.

Qué ocurre ahora:

- Algunos vehículos aparkan encima de la acera (antes nadie aparcaba en la acera).
- Los pocos vehículos que pasan por esa calle, al verla liberada de coches aumentan la velocidad, con el consiguiente peligro.

Qué se solicita:

- Reurbanización integral de calzada y aceras, al igual que se hizo en su día en el Núcleo Histórico del barrio.
- Colocación de arbolado para impedir el aparcamiento en acera.



15-2





19

Assumpte:

Proposta de revisió en el procediment de selecció de proveïdors de serveis.

Em dirigeix a vostès per expressar la nostra preocupació i sol·licitar una revisió del procediment utilitzat per la Junta de Districte per a la selecció de proveïdors de serveis. En qualitat d'Associació Veïnal compromesa amb el benestar del nostre veïnat, hem desenvolupat un programa mensual de Salut Mental que enfronta desafiaments logístics i requereix una gestió eficient.

Considerem que el procés actual per contractar proveïdors de serveis en Salut Mental, Física i Social hauria de flexibilitzar-se per permetre a les entitats organitzadores, com la nostra associació, prendre decisions informades i adaptades a les necessitats específiques de la comunitat. Com a entitat legalment constituïda i amb un equip competent en temes de salut, creiem que hauríem de tenir la capacitat d'escollir els professionals i determinar la freqüència de les sessions en funció de les nostres necessitats i del pressupost assignat.

La nostra proposta busca millorar l'eficiència i l'efectivitat dels programes de salut comunitària, garantint que els recursos s'utilitzen de manera òptima i es respecten els procediments de justificació establerts per la Junta de Districte.

Agrairíem l'oportunitat de discutir aquesta proposta amb més detall i explorar possibles ajustaments que beneficien la nostra comunitat."



(20)

Assumpte: Problemàtica de trànsit i contaminació acústica a la Ronda Nord

Distinguides autoritats de la Junta de Districte,

Ens dirigim a vostès com a veïns afectats per la creixent problemàtica de trànsit i contaminació acústica a la Ronda Nord. Aquesta via, que travessa el nostre barri, ha experimentat un augment significatiu en el trànsit vehicular en els darrers anys, cosa que ha generat una sèrie de problemes que afecten directament la qualitat de vida dels residents.

Un dels problemes principals és l'incompliment generalitzat dels límits de velocitat. La velocitat excessiva no només posa en risc la seguretat viària, sinó que també contribueix a augmentar els nivells de soroll a la zona. A més, és comú observar que molts conductors, especialment motociclistes, eleven el so dels seus motors de manera innecessària, cosa que agreuja encara més la contaminació acústica.

Durant l'estiu, quan les finestres romanen obertes a causa de la calor, el soroll es torna particularment insuportable per als que vivim a les proximitats de la Ronda Nord. El constant flux de vehicles i el soroll dels motors pertorben la tranquil·litat i el descans dels veïns, afectant negativament la nostra qualitat de vida.

Per tant, sol·licitem encaridament que es prenguen mesures efectives per abordar aquests problemes. Algunes de les accions que considerem necessàries inclouen:

- La instal·lació de guals o reductors de velocitat per obligar els conductors a respectar els límits establerts.
- La col·locació de radars per controlar i sancionar aquells que excedeixen la velocitat permesa.
- La implementació de sonòmetres per mesurar i controlar els nivells de soroll a la zona, i prendre mesures contra aquells que generen contaminació acústica excessiva.
- Un major control policial per prevenir curses il·legals i comportaments imprudents a la via.

Creiem que amb aquestes mesures es podria millorar significativament la situació i garantir un entorn més segur i més tranquil per als veïns. Agraïm la seva atenció a aquest assumpte i esperem la seva ràpida resposta sobre les accions que es prendran per resoldre aquesta problemàtica.

Contestada en sessió



21

ASSUMPTE:

ARBRETERES (ALCORQUES)

Tenim un problema amb les arbreteres (Alcorques) i no només al nostre barri també a la resta de la nostra ciutat.

Un problema greu és que tenim molts forats buits i no només perquè no tenen arbre, molt greu és el fet que són grans clots per als vianants i han provocat molts accidents.

Sol·licitem a la Junta que faça arribar a les instàncies competents de l'Ajuntament la nostra més contundent queixa perquè al seu dia se'ns va confirmar que era un tema que s'estava solucionant per a tota la ciutat i clarament veiem que no s'ha arribat a resoldre.



~~Alcalde~~

Av. Benimadet

22

A la atención del pleno de la Junta Municipal de Exposición

Jueves 25 de septiembre de 2025

ASUNTO: Solicitud de revisión urgente de tiempos semafóricos peatonales

Para confirmar lo que quien suscribe lleva tiempo observando, y en especial tras haber conocido el funcionamiento de los semáforos para peatones en Madrid (distrito 28045), servidora ha recorrido todos los semáforos de la calle Dolores Marqués y calles adyacentes, desde el final, comprobando que **la fase de luz verde parpadeante para los peatones dura menos de 3 segundos** en la mayoría de los cruces, lo que apenas permite ser consciente del cambio de verde a rojo, y desde luego apenas da tiempo a cruzar la calzada a paso apresurado antes de que los coches arranquen.

Esto incluso en el semáforo a la entrada de Torreta de Miramar en dirección a la Av. Alfahuir, un tramo en doble sentido y con un paso de peatones regulado por semáforo especialmente largo.

A esto se añade que un buen número de conductores no están atentos a su propio semáforo, que tarda algunos segundos más en pasar a verde, sino que empiezan ya a prepararse cuando ven parpadear el semáforo de peatones y arrancan cuando está rojo, haciendo sonar el claxon para "pitar al peatón" (lo que me ha pasado varias veces cruzando Emilio Baró a la altura de Correos).

Estos tiempos son claramente insuficientes para peatones, y en especial para quienes caminan despacio como las personas mayores, quienes usan bastón, andador, silla de ruedas, o van apoyados, y generan riesgo real de accidente, de estrés o de sentirse forzados a cruzar en condiciones de inseguridad, corriendo peligro de caídas o tropiezos.

Solicitud

Por todo lo anterior, desde la Asociación Vecinal solicitamos que:

- Se realice una **revisión inmediata** de todos los semáforos peatonales del barrio, para medir con precisión los tiempos actuales de verde fijo + verde intermitente.
- Que se ajusten esos tiempos de tal forma que permitan cruzar la calzada con tranquilidad para personas mayores y con movilidad reducida y que una vez hayan comenzado a cruzar la calzada puedan alcanzar la acera con seguridad.
- Que en los cruces más anchos se establezca un **tiempo de verde visible suficiente**, coordinado con dispositivo de cuenta atrás (timer), para que cualquier peatón pueda ver desde el inicio si tiene tiempo para cruzar con seguridad o si es mejor esperar.
- Que se publique un cronograma público de cuándo se revisarán esos semáforos, con los resultados, para que los vecinos sepamos qué mejoras se van a llevar a cabo.



Motivación

- Porque la población de nuestro distrito está envejecida: muchos vecinos tienen movilidad reducida, usan bastón, andador, van apoyados.
- Porque **caminar de forma segura es un derecho urbano básico**, parte de la accesibilidad universal.
- Porque los semáforos con verde insuficiente como los que tenemos en el barrio **no cumplen con su función de protección al peatón, sino que lo exponen a riesgo**.
- Porque mejorar estos tiempos semafóricos no supone una obra pesada ni una gran inversión: se trata de ajustar la programación de los semáforos.

Normativa / criterios de referencia

- La iniciativa de la DGT “Ciudades seguras: cuenta atrás en semáforos para peatones” recomienda que el verde intermitente se calcule en función del **ancho de la calzada** y que exista un tiempo fijo suficiente.
- En Vitoria, por ejemplo, se aplican criterios basados en velocidad peatonal mínima de 0,5 m/s para personas con movilidad reducida, lo que equivale a aproximadamente **2 segundos por metro** de paso peatonal. (Vitoria-Gasteiz)



- Intervención vecinal nº 16 sobre seguridad , aparcamiento y pase de vehículos en camino Alquería el Grande.

- Intervención vecinal nº 17 sobre instalación de bancos y árboles en el tram de la calle Masquefa , tramo peatonalizado.

-Intervención vecinal nº 18 Falta de aparcamientos en el barrio de Benimaclet.

I no havent-hi més assumptes a tractar, sent les 21.200 hores del dia 25 de septembre de 2025, la presidenta alça la sessió de la qual estenc la present acta que firma la presidenta i que jo, secretària, certifique.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:20 horas del día 25 de septiembre de 2024, la presidenta levanta la sesión de la cual extiendo la presente acta que firma la presidenta y que yo, secretaria, certifico.